

riales, a las doce horas del día siguiente hábil al en que finalice el plazo de presentación.

Modelo de proposición

(Reintegro de 6 pesetas de timbre del Estado y sello municipal de 5 pesetas)
Don, domiciliado en, calle,

número, con documento nacional de identidad número, expedido en, el día, en su propio nombre (o en el de la Empresa), enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, para contratación de las obras de, (reseñar las del epigrafe), se compromete a la ejecución de las mismas, con estricta su-

jeción al proyecto técnico y pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas aprobadas y demás establecidas, por la cantidad de, (en letra y número) pesetas.
(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Palma de Mallorca, 27 de abril de 1978.
El Alcalde.—3.348-A.

OTROS ANUNCIOS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Servicio de Asuntos Sindicales

ASOCIACION SINDICAL DE VETERINARIOS DEL ESTADO

En cumplimiento del artículo 4.2 del Real Decreto 1522/1977, de 17 de junio, y a los efectos previstos en el artículo 4 del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, se hace público que en este Servicio y a las doce horas del día 10 del mes de mayo de 1978, han sido depositados los Estatutos de la «Asociación Sindical de Veterinarios del Estado», cuyos ámbitos territorial y profesional son: España y lugares de soberanía nacional; funcionarios del Cuerpo de Veterinarios Titulares con destino en la Administración Central, Peninsular e Institucional de los Ministerios de Agricultura y Sanidad y Seguridad Social, siendo los firmantes del acta de constitución doña Elena Respaldiza Cardoña, don Valentín González Romero, don Arturo Pretel Flores, don Jesús Utrilla Paniagua, don Juan A. Cumbreño Martínez y otros.

MINISTERIO DE HACIENDA

Tribunales de Contrabando

BARCELONA

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica a Justin Quen y Jurgen Henrich, cuyos últimos domicilios se desconocen, inculcados en el expediente número 250/78, instruido por aprehensión de un televisor en color «Grundig», mercancía valorada en 20.000 pesetas, que en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida como de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica a los interesados que a las once horas del día 17 de mayo de 1978 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrán concurrir asistidos o representados por Abogado en ejercicio con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a Derecho, advirtiéndoseles por medio del presente edicto de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 18 de julio de 1964.

Barcelona, 4 de mayo de 1978.—El Secretario del Tribunal.—6.259-E.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica a Néstor César Bielsa, del que sólo se sabe es vecino de Argentina, desconociéndose más datos, inculcado en el expediente número 238/78, instruido por aprehensión de un televisor, mercancía valorada en 25.000 pesetas, que en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida como de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica al interesado que a las once horas del día 17 de mayo de 1978 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a Derecho, advirtiéndosele, por medio del presente edicto de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 18 de julio de 1964.

Barcelona, 4 de mayo de 1978.—El Secretario del Tribunal.—6.260-E.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica a Luis Berroya Ortiz de Urbina Arturo Sañudo Pérez, Julián Sedal García, Juan Ciriaco Cabrera Sánchez, Ana Rosa Zubiaga Silvestre, Fernando Tarres Castells y Antonio Garrido, cuyos últimos domicilios se desconocen, inculcados en el expediente número 238/78, instruido por aprehensión y descubrimiento de prendas confeccionadas, mercancía valorada en 18.500 pesetas, que en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida como de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica a los interesados que a las once horas del día 17 de mayo de 1978 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrán concurrir asistidos o representados por Abogado en ejercicio con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a Derecho, advirtiéndoseles, por medio del presente edicto de cuanto, en

relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 18 de julio de 1964.

Barcelona, 4 de mayo de 1978.—El Secretario del Tribunal.—6.261-E.

MADRID

Desconociéndose el actual paradero de Juan García Rubio y Jesús González padre de Juan José González Gandulla, se les hace saber por el presente edicto lo siguiente:

El Tribunal de Contrabando en Pleno, y en sesión del día 28 de abril de 1978, al conocer del expediente número 233/76, acordó el siguiente fallo:

1.º Declarar cometida una infracción de contrabando de mínima cuantía, comprendida en los casos 7 y 8 artículo 11 de la Ley de Contrabando, en relación con la introducción y tenencia ilícita de estupefacientes, valorados en 720 pesetas.

2.º Declarar responsables de la expresada infracción, en concepto de autores, del último su padre, don Jesús González Gandulla, siendo responsable subsidiario del último su padre, don Jesús González.

3.º Declarar que en los responsables no concurren circunstancias modificativas de la responsabilidad.

4.º Imponer las multas siguientes: A don Juan García Rubio, 720; a don José González, 720; total, 1.440 pesetas, equivalentes al duplo del valor de los estupefacientes.

5.º Decretar el comiso de los estupefacientes aprehendidos en aplicación del artículo 27 de la Ley.

6.º Declarar hay lugar a la concesión de premio a los aprehensores.

El importe de la multa impuesta ha de ser ingresado, precisamente en efectivo, en esta Delegación de Hacienda en el plazo de quince días, a contar de la fecha en que se publique la presente notificación, y contra dicho fallo se puede interponer recurso de alzada ante el Tribunal Económico Administrativo Central, Contrabando, en el plazo de quince días, a partir de la publicación de esta notificación; significando que la interposición del recurso no suspende la ejecución del fallo y que, en caso de insolvencia, se exigirá el cumplimiento de la pena subsidiaria de privación de libertad a razón de un día de prisión por cada 540 pesetas de multa no satisfechas, y dentro de los límites de duración máxima señalados en el caso 24 de la Ley.

Lo que se publica en el «Boletín Oficial del Estado», en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas de 28 de noviembre de 1959.

Madrid, 28 de abril de 1978.—El Secretario del Tribunal.—V.º B.º. El Delegado de Hacienda, Presidente.—5.962-E.

MALAGA

Desconociéndose el actual paradero de Daniel Emile Jean Vantin, súbdito fran-

cés, se le hace saber, por el presente edicto, lo siguiente:

El Tribunal de Contrabando en Pleno, en sesión del día 17 de abril de 1978, al conocer del expediente número 315/77, acordó el siguiente fallo:

1.º Declarar cometida una infracción de contrabando de mayor cuantía, comprendida en el apartado 3) del artículo 3.º de la Ley de Contrabando, en relación con el caso 7.º del artículo 11 del citado texto legal.

2.º Declarar responsable de la expresada infracción, en concepto de autor, a Daniel Emile Jean Vantin.

3.º Declarar que en el responsable no concurren circunstancias modificativas de la responsabilidad.

4.º Imponer la multa siguiente: Trescientas cincuenta mil doscientas cincuenta (350.250) pesetas, equivalentes a 4,87 veces el valor fijado a la droga aprehendida, y en caso de impago por insolvencia, la sanción subsidiaria de prisión que determina el apartado 4) del artículo 24 de la vigente Ley de Contrabando.

5.º Declarar el comiso de la droga aprehendida.

6.º Devolver el automóvil de turismo intervenido a su legítimo propietario.

7.º Haber lugar a la concesión de premio a los aprehensores.

El importe de la multa impuesta ha de ser ingresado, precisamente en efectivo, en esta Delegación de Hacienda, en el plazo de quince días, a contar de la fecha en que se publique la presente notificación, y contra dicho fallo se puede interponer recurso de alzada ante el Tribunal Económico-Administrativo Central, Contrabando, en el plazo de quince días, a partir de la publicación de esta notificación, significando que la interposición del recurso no suspende la ejecución del fallo y que, en caso de insolvencia, se exigirá el cumplimiento de la pena subsidiaria de privación de libertad a razón de un día de prisión por cada 548 pesetas de multa no satisfechas, y dentro de los límites de duración máxima señalados en el caso 24 de la Ley.

Lo que se publica en el «Boletín Oficial del Estado», en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las reclamaciones económico-administrativas, de 26 de noviembre de 1959.

Málaga, 26 de abril de 1978.—El Secretario del Tribunal.—V.º B.º: El Delegado de Hacienda, Presidente.—5.891-E.

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

Delegaciones Provinciales

GERONA

Autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración en concreto de su utilidad pública

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública de una línea aérea a 25 KV. Derivación a estación transformadora 8.370, «Industrias Tarrés, Sociedad Anónima», cuyas características especiales se señalan a continuación:

Peticionario: «Industrias Eléctricas Bonmati, S. A.»

Lugar donde se va a establecer la instalación: Término municipal de Anglès.

Finalidad de la instalación: Suministro de energía eléctrica e industria de trans-

formación de la madera y futuros abonados de su zona de influencia.

Características principales: 0,256 kilómetros de trazado aéreo, con conductores de aluminio-acero de 43,1 milímetros cuadrados de sección, apoyo de hormigón y aisladores de vidrio.

Presupuesto: 122.020 pesetas.

Expediente: 3.496/7-A.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Gerona, 17 de abril de 1978.—El Delegado provincial, Luis Daurdil Navarro.—4.256-C.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Delegaciones Provinciales

CADIZ

Jefatura Provincial de Industrias Agrarias

De conformidad con lo dispuesto en la Orden ministerial de 4 de abril de 1978, se somete a información pública la petición presentada por Bodegas «J. M. Rivero, Sociedad Anónima», con domicilio en calle Sancho Vizcaíno, número 23, de Jerez de la Frontera, para la ampliación de un tren de embotellado de vinos e instalación de grupo de frío.

Maquinaria a instalar: Una etiquetadora-precintadora, un grupo de ultrarrefrigeración y once depósitos isoterms.

Capacidad: 15.000 litros por día.

Presupuesto: 11.871.563 pesetas.

Quienes deseen personarse en el expediente y presentar las alegaciones que estimen procedentes, podrán hacerlo en las oficinas de la Delegación Provincial de Agricultura de Cádiz, calle Ana de Viya, 3, en el plazo de diez días hábiles, contados a partir de la presente publicación.

Cádiz, 25 de abril de 1978.—El Jefe de Industrias Agrarias.—1.976-B.

LOGROÑO

Jefatura Provincial de I. C. A.

Ante esta Jefatura han sido presentados los documentos necesarios para la iniciación del expediente que solicita la ampliación de una industria de almacenamiento, crianza y embotellado de vinos con denominación de origen Rioja y cuyas características son:

Titular: «Carlos Serres, S. A.»

Ubicación: Carret. Casalarreina (Haro).

Ampliación: Construcción de entreplanta para almacenaje de cartón, construcción de un calado para crianza, construcción de un edificio para degustación y sala de visitas, instalación de 1.250 barricas, instalación de transformador de 250 KVA, instalación de ascensor, instalación de bomba trasiego de gran rendimiento, instalación de tren de llenado de garrafas.

Plazo de ejecución: Durante 1978, excepto barricas hasta abril 1979.

Presupuesto: 21.375.313 pesetas.

Queda abierto un plazo de diez días, a partir de la publicación de este anuncio, para que quien se considere afectado pueda presentarse en el expediente mediante escrito elevado a la Delegación Provincial del Ministerio de Agricultura en Logroño, calle General Franco, 12, 2.º

Logroño, 26 de abril de 1978.—El Jefe provincial, Julio Cuervo.—1.845-B.

MALAGA

Jefatura Provincial de Industrialización y Comercialización Agrarias

De conformidad con lo dispuesto en la Orden ministerial de 4 de abril de 1978, se somete a información pública la petición presentada por «Industrial Bodeguera Ari, S. A.» (I. B. A. S. A.), para ampliación y perfeccionamiento de sus instalaciones, sitas en el polígono industrial «Santa Teresa», calle Torre del Mar, sin número, del término municipal de Málaga.

Objeto: Ampliación y perfeccionamiento. Capacidad: Aumento anual de 825.000 litros de vinos generosos.

Presupuestos: 34.295.074 pesetas.

Se podrá examinar la solicitud y proyecto, así como presentar por escrito las alegaciones impugnatorias que procedan, en las oficinas de esta Jefatura, Edificio Administrativo de Servicios Múltiples, avenida de la Aurora, sin número, planta 5.ª, en horas de oficina, y plazo de diez días hábiles, contados a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Málaga, 27 de abril de 1978.—El Jefe provincial de I. C. A., Luis García Cabrera.—1.960-B.

MINISTERIO DE CULTURA

Subdirección General de Medios de Comunicación

SECCION DE EMPRESAS PERIODISTICAS

Inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 31 en relación con el párrafo 3.º del artículo 27 de la Ley 14/1966, de 18 de marzo, de Prensa e Imprenta, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción sucesiva en dicho Registro de la publicación «Edilosa», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta 7.ª, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa solicitante: «Editora Local, Sociedad Anónima», inscrita en el Registro de Empresas Periodísticas con el número 2.625, Sección Personas Jurídicas, tomo 36.

Domicilio: Calle Hospital, 2, 2.º, Torrejón de Ardoz (Madrid).

Título de la publicación: «Edilosa».

Lugar de aparición: Torrejón de Ardoz (Madrid).

Periodicidad: Anual.

Formato: 17 por 21 centímetros.

Número de páginas: 300.

Precio: 300 pesetas.

Ejemplares de tirada: 10.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Ofrecer una exhaustiva y sistemática información sobre los comercios e industrias radicados en el área de influencia de Torrejón de Ardoz y Alcalá de Henares. Temas que comprende: Índice por materias de los comercios e industrias de la zona, índice alfabético urbano y de comunicación.

Director: Luis Moreno Fernández (publicación eximida de Director Periodista).

Madrid, 24 de abril de 1978.—El Subdirector general de Medios de Comunicación, P. D.—4.264-C.

**JUNTAS SINDICALES DE LOS ILUSTRES
COLEGIOS DE AGENTES DE CAMBIO
Y BOLSA**

MADRID

Admisión de valores a cotización oficial

Esta Junta Sindical en sesión celebrada el día 5 del actual, y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa, los siguientes títulos emitidos por «Bodegas Internacionales, S. A.», en virtud de escritura pública de fecha 24 de marzo de 1977: 250.000 acciones nominativas, de 1.000 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 1.000.001 al 1.250.000, ambos inclusive.

Dichas acciones participan en los beneficios sociales a partir de 21 de febrero de 1977.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 12 de abril de 1978.—El Secretario, Francisco Javier Ramos Gascón.—Visto bueno: El Síndico-Presidente, Jaime de Aguilar y Otermín.—4.251-C.

*

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 12 del actual, y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa, los siguientes títulos emitidos por «Uralita, S. A.», en virtud de escritura pública de fecha 26 de mayo de 1977: 210.081 acciones al portador, de 500 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 1.824.001 al 2.034.081, ambos inclusive.

Dichas acciones participan en los beneficios sociales a partir del 1 de abril de 1977.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 18 de abril de 1978.—El Secretario, Francisco Javier Ramos Gascón.—Visto bueno: El Síndico-Presidente, Jaime de Aguilar y Otermín.—4.226-C.

BOLSA DE BARCELONA

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 25.000 acciones al portador, de 1.000 pesetas nominales cada una, números 50.091 al 75.000, emitidas por la «Compañía Hispano Americana de Promoción e Inversiones, S. A.» (PROINVESTA).

Barcelona, 27 de abril de 1978.—El Síndico-Presidente.—1.827-16.

BOLSA DE BARCELONA

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 14.202 acciones al portador, de 200 pesetas nominales cada una, serie B, números 454.830 al 469.031, emitidas por la «Compañía Financiera Banloque, S. A.».

Barcelona, 27 de abril de 1978.—El Síndico-Presidente.—1.926-16.

*

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 897.344 acciones nominativas, de 500 pesetas nominales cada una, números 3.486.721 al 4.184.064, emitidas por el «Banco de Valencia, Sociedad Anónima».

Barcelona, 27 de abril de 1978.—El Síndico-Presidente.—1.929-16.

*

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 192.831 acciones al portador, de 500 pesetas nominales ca-

da una, serie B, números 1.928.311 al 2.121.141, emitidas por la Compañía «Nueva Montaña Quijano, S. A.».

Barcelona, 27 de abril de 1978.—El Síndico-Presidente.—1.930-16.

BANCO DE ESPAÑA
ALICANTE

Relación de saldos de cuentas corrientes, depósitos en efectivo y de valores, incursos en presunción de abandono.

Cuentas corrientes: Interesados, pesetas. Joaquín Davó Mira, 1.000. Bartolomé Lloret Lloret, 3.240,35. Vicenta Vaca Pineda, 20.444,07.

Depósitos valores: Interesados, pesetas. Bartolomé Lloret Lloret, 8.000. Vicenta Vaca Pineda, 50.000.

Alicante, 15 de marzo de 1978.—El Secretario, A. Ivorra.—1.389-D.

BANCO EUROPEO DE NEGOCIOS, S. A.
(EUROBANCO)
Amortización de bonos de Caja, emisión de 28 de mayo de 1968

Se pone en conocimiento de los poseedores de bonos de Caja, 4.ª emisión de 28 de mayo de 1968, y clave del valor 31347004, que el próximo día 28 de mayo de 1978 corresponderá amortizar, sin necesidad de celebrar sorteo alguno, la totalidad de los títulos de dicha emisión.

De conformidad con lo estipulado en la escritura de emisión de los referidos bonos, la amortización se efectuará a la par, desde el día indicado, mediante la presentación de los títulos.

Se advierte que transcurrido tres meses, a contar desde la fecha anterior, la Sociedad emisora podrá consignar el reembolso mencionado en la Caja General de Depósitos.

El reembolso de los títulos amortizados se efectuará en la contra y sucursales del Banco emisor y en las siguientes Entidades: Banco Popular Español, Banco de Andalucía, Banco de Castilla, Banco de Galicia, Banco de Vasconia y Banco de Crédito Balear.

Madrid, 5 de mayo de 1978.—El Presidente del Consejo de Administración.—4.336-C.

INVERSIONES BALBOA, S. A.
PALMA DE MALLORCA
San Miguel, 11-13
Segundo anuncio de fusión

I. La Junta general extraordinaria de esta Sociedad, celebrada el día 27 de junio de 1977, adoptó los siguientes acuerdos:

1.º Sin perjuicio de las determinaciones que más adelante se establecen, se acuerda la fusión de «Inversiones Balboa, Sociedad Anónima» y «Unión Inversora del Mediterráneo, S. A.» (UNINVER), mediante la absorción por «Inversiones Balboa, Sociedad Anónima» de «Unión Inversora del Mediterráneo, S. A.» (UNINVER).

2.º La efectividad de fusión por absorción queda sujeta a la condición suspensiva de que se obtengan del Ministerio de Hacienda los beneficios establecidos para las concentraciones y uniones de Empresas.

3.º La fusión se efectuará con arreglo a las siguientes determinaciones:

a) «Unión Inversora del Mediterráneo, Sociedad Anónima» (UNINVER), aportará a «Inversiones Balboa, S. A.», todo su Activo y Pasivo, de conformidad con el balance final de «Unión Inversora del Mediterráneo, S. A.» (UNINVER), cerrado al día anterior al del otorgamiento de la escritura de fusión por absorción.

b) Por el otorgamiento de la escritura de fusión por absorción quedará disuelta «Unión Inversora del Mediterráneo, S. A.» (UNINVER), y sus accionistas recibirán dos (2) acciones de «Inversiones Balboa, Sociedad Anónima», de quinientas (500) pesetas nominales cada una, por cada siete (7) acciones de «Unión Inversora del Mediterráneo, S. A.» (UNINVER), de quinientas (500) pesetas nominales cada una de que sean titulares.

A efectos de la adjudicación de las acciones de «Inversiones Balboa, S. A.», los accionistas de «Unión Inversora del Mediterráneo, S. A.» (UNINVER), podrán agruparse entre sí con el fin de alcanzar fracciones enteras o negociar, en su caso, las fracciones que resulten.

La realización del aumento de capital y la reforma del indicado precepto estatutario quedan encomendadas al Consejo de Administración.

4.º Facultar al Consejo de Administración para que, a la vista de la resolución del Ministerio de Hacienda, determinar si considera cumplida o no la condición suspensiva a que quedan sujetos los acuerdos de fusión y modificación estatutaria y, en su consecuencia, por su propia autoridad y competencia, y sin necesidad de nuevos acuerdos de la Junta general de accionistas, adoptar las resoluciones, realizar los actos y suscribir los documentos necesarios para llevar a cabo la fusión y la modificación estatutaria o para desistir de ellas.

II. El Ministerio de Hacienda, por Orden de 5 de mayo de 1978, ha acordado aprobar la citada operación de fusión por absorción y reconocer los oportunos beneficios fiscales.

III. A la vista de dicha Orden ministerial, el Consejo de Administración de «Inversiones Balboa, S. A.», haciendo uso de la facultad a que se refiere el acuerdo 5.º de los recogidos en el apartado I, precedente, ha acordado declarar cumplida la condición suspensiva a que se sometía la citada fusión por absorción.

Lo que se comunica públicamente a efectos del posible ejercicio de los derechos establecidos en los artículos 144 y 145 de la Ley de Sociedades Anónimas, con la advertencia de que el ejercicio de tales derechos habrá de acomodarse a lo dispuesto en la Ley de 5 de diciembre de 1968, habida cuenta de los beneficios fiscales reconocidos por el Ministerio de Hacienda y de la advertencia formulada al respecto en la convocatoria de la Junta general que aprobó la fusión.

Palma de Mallorca, 6 de mayo de 1978. El Secretario del Consejo de Administración.—4.747-C.

2.ª 13-5-1978

**UNIÓN INVERSORA
DEL MEDITERRANEO, S. A.**

(UNINVER)

MADRID

Goya, 43

Segundo anuncio de fusión

I. La Junta general extraordinaria de esta Sociedad, celebrada el día 23 de junio de 1977, adoptó los siguientes acuerdos:

1. Sin perjuicio de las determinaciones que más adelante se establecen, se acuerda la fusión de «Unión Inversora del Mediterráneo, S. A.» (UNINVER) e «Inversiones Balboa, S. A.», mediante la absorción por «Inversiones Balboa, S. A.», de «Unión Inversora del Mediterráneo, Sociedad Anónima» (UNINVER).

2. La efectividad de fusión por absorción queda sujeta a la condición suspensiva de que se obtengan del Ministerio de

Hacienda los beneficios establecidos para las concentraciones o integraciones de Empresas.

3. La fusión se efectuará con arreglo a las siguientes determinaciones:

a) «Unión Inversora del Mediterráneo, Sociedad Anónima» (UNINVER), aportará a «Inversiones Balboa, S. A.», todo su Activo y Pasivo, de conformidad con el balance final de «Unión Inversora del Mediterráneo, S. A.» (UNINVER), cerrado al día anterior al del otorgamiento de la escritura de fusión por absorción.

b) Por el otorgamiento de la escritura de fusión por absorción quedará disuelta «Unión Inversora del Mediterráneo, S. A.» (UNINVER), y sus accionistas percibirán dos (2) acciones de «Inversiones Balboa, Sociedad Anónima», de quinientas (500) pesetas nominales cada una, por cada siete (7) acciones de «Unión Inversora del Mediterráneo, S. A.» (UNINVER), de quinientas (500) pesetas nominales cada una de que sean titulares.

A efectos de la adjudicación de las acciones de «Inversiones Balboa, S. A.», los accionistas de «Unión Inversora del Mediterráneo, S. A.» (UNINVER), podrán agruparse entre sí con el fin de alcanzar fracciones enteras o negociar, en su caso, las fracciones que resulten.

4. Facultar al Consejo de Administración para que, a la vista de la resolución del Ministerio de Hacienda, determine si considera cumplida o no la condición suspensiva a que quedan sujetos los acuerdos de fusión y, en su consecuencia, por su propia autoridad y competencia y sin necesidad de nuevos acuerdos de la Junta general de accionistas, adopte las resoluciones, realice los actos y suscriba los documentos necesarios para llevar a cabo la fusión o para desistir de la misma.

II. El Ministerio de Hacienda, por Orden de 5 de mayo de 1978, ha acordado aprobar la citada operación de fusión por absorción y reconocer los oportunos beneficios fiscales.

III. A la vista de dicha Orden ministerial, el Consejo de Administración de «Unión Inversora del Mediterráneo, S. A.» (UNINVER), haciendo uso de la facultad a que se refiere el acuerdo 4.º de los recogidos en el apartado I, precedente, ha acordado declarar cumplida la condición suspensiva a que se sometía la citada fusión por absorción.

Lo que se comunica públicamente a efectos del posible ejercicio de los derechos establecidos en los artículos 144 y 145 de la Ley de Sociedades Anónimas, con la advertencia de que el ejercicio de tales derechos habrá de acomodarse a lo dispuesto en la Ley de 5 de diciembre de 1968, habida cuenta de los beneficios fiscales reconocidos por el Ministerio de Hacienda y de la advertencia formulada al respecto en la convocatoria de la Junta general que acordó la fusión.

Madrid, 8 de mayo de 1978.—El Secretario-Secretario, José Luis Yuste Grijalba.—4.748-C.

2.º 13-5-1978

TRANSPORTES IRAIZOZ, S. A.

Reducción de capital social

La Junta general extraordinaria de accionistas, celebrada en Pamplona el 15 de abril de 1978, ha adoptado, por unanimidad, los siguientes acuerdos:

1. Reducir el capital social en 13.022.000 pesetas que, deducidas del actual capital social de 34.000.000 de pesetas, hacen un resto de 20.978.000 pesetas, que representa la nueva cifra del capital social.

2. Para ello, se disminuye en 3.830 pesetas el actual valor nominal, de 10.000 pesetas, de todas y cada una de las 3.400

acciones (números 1 al 3.400) representativas del capital social. En consecuencia, el valor nominal de estas acciones queda ahora fijado en 6.170 pesetas cada una.

3. Como compensación a los socios, por la disminución del valor nominal de todas y cada una de las acciones de que, respectivamente, son titulares, les serán adjudicados bienes del patrimonio social por valor de 13.022.000 pesetas, igual al importe de la cifra en que el capital se reduce.

4. A consecuencia de la reducción de capital, se modificará el artículo 5.º de los Estatutos sociales.

Todo lo cual se anuncia en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Pamplona, 19 de abril de 1977.—El Presidente del Consejo de Administración, María Pilar Zubeldia.—4.433-C.

y 3.º 13-5-1978

M. y R. GILABERT, S. A.

Se pone en general conocimiento, de acuerdo con lo previsto en el artículo 134 de la Ley, que según escritura autorizada el pasado día 31 de enero, por el Notario de esta ciudad, don Luis Roca-Sastre Moncunill, la Sociedad Regular Colectiva «M. y R. Gilabert» se ha transformado en la Anónima «M. y R. Gilabert, S. A.»

Barcelona, 3 de mayo de 1978.—Un Gerente, Miguel Gilabert Abancó.—4.438-C.

y 3.º 13-5-1978

CONDENSADORES ELECTRICOS, S. A.

BARCELONA

Plaza Doctor Letamendi, 5

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas para celebrar Junta general extraordinaria, en primera convocatoria, para el próximo día 1 de junio, a las doce horas, en el local social, y en segunda convocatoria, para el siguiente día 2, a la misma hora y lugar, para debatir, conocer y, en su caso, adoptar acuerdos sobre el siguiente

Orden del día

Unico.—Debatir y, en su caso, ratificar y aprobar el acuerdo del Consejo de Administración de 2 de mayo del corriente año, de solicitar para la Sociedad los beneficios de la Ley de 26 de julio de 1922, acogiéndose a la misma y formulando para ello el correspondiente expediente.

Barcelona, 2 de mayo de 1978.—El Secretario.—1.972-16.

INTERNATIONAL VENTURE CONSULTANTS, S. A.

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas de «International Venture Consultants, S. A.», que se celebrará en la calle de Félix Boix, número 18, 1.º, Madrid, el día 2 de junio de 1978, a las diez horas, en primera convocatoria, y el día 3 de junio de 1978, a las diez horas, en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

1. Examen y aprobación, en su caso, del balance, cuentas y Memoria del ejercicio, presentado por el Consejo de Administración, cerrado al 31 de diciembre de 1977.

2. Aprobación de la gestión del Consejo.

3. Destino de los beneficios.

4. Designación de accionistas censores de cuentas para 1978.

5. Ruegos y preguntas.

6. Lectura y aprobación del acta.

Madrid, 8 de mayo de 1978.—El Secretario.—4.575-C.

SOCIEDAD ANONIMA CROS

Amortización de obligaciones 10,2272 por 100, emisión 1975

Padecido error en la inserción del anuncio de la mencionada Sociedad, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 105, de fecha 3 de mayo de 1978, páginas 10469 y 10470, se transcriben a continuación las oportunas rectificaciones:

En la relación de obligaciones amortizadas, donde dice: «3.571 a 3.590», debe decir: «3.571 a 3.580»; donde dice: «9.471 a 8.480», debe decir: «8.471 a 8.480»; donde dice: «13.991 a 13.900», debe decir: «13.891 a 13.900»; donde dice: «17.181 a 17.790», debe decir: «17.781 a 17.790», y donde dice: «22.931 a 22.040», debe decir: «22.031 a 22.040».

UNION ESPAÑOLA DE FINANCIACION, SOCIEDAD ANONIMA

(UNIFIBAN)

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 98 de la Ley sobre Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta general extraordinaria, celebrada por esta Entidad el día 7 de febrero del corriente año, adoptó, bajo la condición suspensiva de su autorización por la autoridad competente, el acuerdo de reducir en 45.000.000 de pesetas su capital social, antes establecido en 300.000.000 de pesetas, con la consiguiente modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales y con el reconocimiento a los accionistas del derecho al reintegro del 15 por 100 de sus aportaciones, esto es, de la suma de 150 pesetas por acción. El Ministerio de Economía, por resolución del día 11 de abril último, trasladada al Banco de España y por este último a «Unión Española de Financiación, S. A.» (UNIFIBAN), ha resuelto autorizar la reducción de capital acordada y la consiguiente modificación de los Estatutos sociales.

Madrid, 3 de mayo de 1978.—El Consejo de Administración.—4.527-C.

1.º 13-5-1978

UNION INTERNACIONAL DE FINANCIACION, S. A.

(UNINTER)

En cumplimiento del artículo 98 de la Ley sobre Sociedades Anónimas se hace público que la Junta general extraordinaria, celebrada por esta Entidad el día 7 de febrero del corriente año, adoptó el acuerdo de reducir en 238.000.000 de pesetas su capital social, antes establecido en 340.000.000 de pesetas, mediante la condonación a los titulares de las acciones de la serie B números 1 al 339.898 de los dividendos pasivos pendientes, que equivalen al 50 por 100 de su valor nominal, que es el de 1.000 pesetas por acción, y mediante el reembolso del 40 por 100 de su aportación, esto es, de la suma de 200 pesetas por acción. A los titulares de las acciones de la serie A números 1 al 102 ambos inclusive, acciones íntegramente liberadas, se les reembolsará el 70 por 100 de sus aportaciones, esto es, la suma de 700 pesetas por acción.

Como consecuencia del acuerdo de reducción del capital social, el artículo 5.º de los Estatutos sociales recibirá la adecuada redacción, y el capital social de la Compañía será de 102.000.000 de pesetas.

Madrid, 3 de mayo de 1978.—El Consejo de Administración.—4.528-C.

1.º 13-5-1978

EDITORA BALEAR, S. A.

En cumplimiento de lo acordado por el Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca a los señores accionistas

tas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el local social de la calle Conflent, número 1, el día 2 de junio próximo, a las trece horas, en primera convocatoria, o, en su caso, en segunda convocatoria, el siguiente día 3, en el mismo lugar y hora.

Orden del día

1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1977.

2.º Censura de la gestión social.

3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1978.

Palma de Mallorca, 2 de mayo de 1978. El Presidente del Consejo de Administración. José Zaforteza Calvet.—4.480-C.

GENEROS DE PUNTO RAFEL, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de la Sociedad, que se celebrará en el domicilio social, vía Layetana, 185, el próximo día 21 de junio, a las doce treinta horas, en primera convocatoria, y en segunda, el día 22, en el mismo lugar y hora, con el siguiente objeto:

Examen, discusión y aprobación, si procede, del inventario-balance, cuenta de resultados y la Memoria que los acompaña, así como la gestión de los administradores; designación de censores de cuentas y de interventores, en su caso, para la aprobación posterior y firma del acta de la Junta.

Barcelona, 24 de abril de 1978.—El Presidente del Consejo de Administración.—1.907-16.

LA SEDA DE BARCELONA, S. A.

Venciendo el 15 de mayo de 1978 el cupón número 28 de las obligaciones al 6,95 por 100 de emisión 1984 de esta Sociedad se avisa a los tenedores de las mismas que a partir de la citada fecha, será satisfecho este cupón en las sucursales de Barcelona de los Bancos Español de Crédito, Hispano Americano y Urquijo, a razón del líquido siguiente:

Pesetas 31,94 a los títulos de 1 obligación (importe bruto 36,20).

Pesetas 159,70 a los títulos de 5 obligaciones (importe bruto 181,45).

Pesetas 319,40 a los títulos de 10 obligaciones (importe bruto 362,40).

Barcelona, 3 de mayo de 1978.—«La Seda de Barcelona, S. A.»—1.603-D.

IMPEX, S. A.

De acuerdo con lo previsto en los artículos 28 y 30 de los Estatutos sociales y 49 de la Ley de Sociedades Anónimas, se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general ordinaria, que tendrá lugar, en primera convocatoria, en el domicilio social, calle de San Antonio, 8, de Murcia, el día 30 de mayo de 1978, a las diecinueve horas, de acuerdo con el siguiente orden del día:

1.º Lectura del acta aprobada en la última Junta general ordinaria.

2.º Examen y aprobación, si procede, de los balances y cuentas de Pérdidas y Ganancias.

3.º Informe sobre la Ley 50/1977, relativo a la regularización del balance de la Sociedad.

4.º Provisión de los cargos vacantes en el Consejo.

5.º Ruegos y preguntas.

De no reunirse en primera convocatoria el quórum exigido por la Ley y los

Estatutos sociales, se anuncia que la Junta se celebrará en segunda convocatoria el siguiente día, 31 de mayo, en el mismo lugar y hora indicados.

Murcia, 5 de mayo de 1978.—Joaquín Payá Navarro, Vocal representante del Consejo de Administración.—1.613-D.

ICOVASA

Convocatoria de accionistas a Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social de esta Empresa, calle Garcilaso, número 19, segunda, de Valencia, el día 31 de mayo de 1978, a las diecisiete horas, y de no concurrir suficiente quórum, el día siguiente, a la misma hora. El orden del día será el siguiente:

1.º Lectura y aprobación, si procede, del acta anterior, Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias.

2.º Propuesta de distribución de beneficios.

3.º Renovación de miembros del Consejo de Administración.

4.º Nombramiento de censores de cuentas.

5.º Ruegos y preguntas.

Valencia, 6 de mayo de 1978.—El Presidente del Consejo de Administración, Joaquín Lizcano Lacasa.—1.629-D.

TRANSPORTES UNIDOS, S. A.

De conformidad con los Estatutos sociales y la Ley de Sociedades Anónimas, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, en primera convocatoria, el día 30 de mayo de 1978, a las once horas, y en el mismo lugar y hora, el día 31 de mayo de 1978, en segunda convocatoria, si fuera preciso.

Orden del día

1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1977 y aplicación de resultados.

2.º Nombramiento de Consejeros.

3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1978.

Gijón, 5 de mayo de 1978.—El Secretario del Consejo de Administración, José María Roa.—4.566-C.

MARMOLES SANTA EUFEMIA, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria

Convocatoria de Junta general ordinaria de «Mármoles Santa Eufemia, S. A.», el 3 de junio en primera convocatoria, a las once horas, y el 4 de junio en segunda convocatoria, a la misma hora.

Sumario:

1.º Lectura y aprobación del acta anterior.

2.º Lectura y aprobación del balance y cuentas de resultados del año 1977.

3.º Renovación de cargos.

4.º Propuestas del Consejo.

5.º Capítulo de ruegos y preguntas.

Murelaga, 25 de abril de 1978.—1.599-D.

ASTURIANA DE ZINC, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, de conformidad con los artículos 12 y siguientes de los Estatutos sociales y con los artículos 50 y siguientes de la Ley de Sociedades Anóni-

mas, se convocó a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará el día 2 de junio próximo, a las doce treinta horas, en primera convocatoria, y que tendrá lugar en el domicilio social, San Juan de Nieva (Avilés), para tratar de los siguientes asuntos:

1. Examen de la gestión social y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1977.

2. Designación de los señores accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1978.

3. Lectura y aprobación del acta, si procede, en la misma Junta.

De acuerdo con lo prevenido en el artículo 15 de los Estatutos, tendrán derecho de asistencia a la Junta, con voz y voto, todos los señores accionistas poseedores de diez acciones como mínimo, pudiendo delegarse la representación para concurrir en otro accionista o en persona ajena a la Sociedad, mediante documento público o privado especial para esta Junta. Dichos documentos deberán entregarse en el domicilio social con tres días de antelación, por lo menos, a la fecha de celebración de la Junta.

De acuerdo con el artículo 16 de los Estatutos sociales, para ejercitar el derecho de asistencia los señores accionistas deberán depositar sus acciones o los resguardos de los establecimientos de crédito en que las mismas estuviesen depositadas con cinco días de antelación al señalado para la Junta en la Caja social o en los Bancos Herrero, de Oviedo, y Español de Crédito, de Avilés o Gijón, donde se les facilitará cédula nominal de entrega, en la que constará el nombre del depositante, número de acciones depositadas y votos que le corresponden.

Si la Junta no pudiese celebrarse en primera convocatoria, se reunirá al día siguiente, 3 de junio, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria.

San Juan de Nieva, 2 de mayo de 1978. El Consejo de Administración.—4.480-C.

MANTEQUERIAS RIERA, S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca a Junta general ordinaria de esta Sociedad para el día 29 de mayo próximo, a las doce horas, en primera convocatoria, o, en su defecto, al día siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, cuentas y balance correspondientes al ejercicio de 1977.

2.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas.

3.º Ruegos y preguntas.

Gijón, 6 de mayo de 1978.—El Presidente del Consejo de Administración.—1.621-D.

COMISARIADO ESPAÑOL MARITIMO, SOCIEDAD ANONIMA

Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en las oficinas centrales de la Sociedad, sitas en la calle Pintor Juan Gris, número 4 (antes Huesca, número 71), de esta capital, el próximo día 2 de junio, a las doce horas, en primera convocatoria, y de no poderse constituir válidamente la Junta, a la misma hora del día siguiente en segunda, para tratar del siguiente orden del día:

I. Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio de 1977.

II. Aprobación de las propuestas formuladas por el Consejo de Administración sobre distribución de beneficios.

III. Ratificación del nombramiento de un Consejero efectuado por el Consejo de Administración.

IV. Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1978.

V. Ruegos y preguntas.

VI. Aprobación por la propia Junta del acta de la reunión.

Para asistir a la Junta o estar representados en la misma, los señores accionistas deberán proveerse de la tarjeta de asistencia en la Secretaría de la Sociedad, previa presentación de sus acciones o certificados de depósito, durante un plazo que finalizará cinco días antes del señalado para la celebración de la Junta general.

Madrid, 4 de mayo de 1978.—El Presidente del Consejo de Administración.—4.592-C.

MISTOL, S. A.

(En liquidación)

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general, que se celebrará con carácter extraordinario en el despacho de la calle Velázquez, número 40, 1.º, Madrid, a las diecisiete horas del día 1 de junio del corriente año en primera convocatoria y, en su defecto, en segunda convocatoria, en el mismo lugar expresado y al día siguiente, a la misma hora, a fin de deliberar y decidir sobre el siguiente orden del día:

1.º Dar cuenta por los señores liquidadores a la Junta del fallecimiento del que fue liquidador de la Compañía don Henry Aufray, y en consecuencia someter a la consideración de la Asamblea el nombramiento de un nuevo liquidador para sustituir en la vacante producida.

2.º Dar cuenta a la Junta general por los señores liquidadores del estado actual de liquidación, y el sometimiento a la Junta, el cese y nombramiento de los puestos vacantes.

3.º Aprobación, en su caso, de lo realizado por la comisión liquidadora.

4.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 9 de mayo de 1978.—4.595-C.

GAMBRO VACATION DIALYSIS, S. A.

Se convoca Junta general extraordinaria de accionistas de la Sociedad, que se celebrará en el domicilio social (Goya, número 39, de esta capital) el día 29 de mayo de 1978, a las cinco de la tarde, en primera convocatoria, y a las cinco treinta en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Reducción del capital social en el importe correspondiente a las aportaciones dinerarias, no realizadas el día 14 de abril de 1978, no obstante lo manifestado en la escritura de constitución.

2.º Modificación correspondiente de los Estatutos determinada por el punto anterior.

3.º Nombramiento del Consejo de Administración.

4.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 8 de mayo de 1978.—El Presidente del Consejo de Administración.—4.604-C.

L. A. C. A., S. A.

Convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará el día 30 de mayo de 1978, a las doce horas, en el domicilio social en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora el día 31 en segunda convocatoria, si fuere preciso, bajo el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio 1977 y aplicación de resultados.

2.º Nombramiento de Consejeros.

3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1978.

Gijón, 8 de mayo de 1978.—El Secretario del Consejo de Administración, José María Roa.—4.567-C.

AGUAS DEL SUR, S. A.

SANTA CRUZ DE TENERIFE (ISLAS CANARIAS)

Para el lunes día 12 de junio de 1978, a las once horas, y en el domicilio social, situado en la calle del Pilar, 27, 3.º, de esta capital, ha sido convocada la Junta general ordinaria de accionistas de esta Sociedad, en primera convocatoria, al objeto de tratar de los asuntos contenidos en el siguiente

Orden del día:

1.º Lectura del acta de la sesión anterior.

2.º Examen y aprobación de la Memoria reglamentaria.

3.º Aprobación del balance y cuenta de resultados de 1977 y lectura del dictamen emitido por los señores accionistas-censores.

4.º Designación de los señores accionistas-censores para el ejercicio de 1978.

5.º Nombramiento, por cesa reglamentario, de los cargos de Presidente, Vice-secretario, Vocal 2.º, Vocal 4.º, Vocal 5.º y Vocal 6.º, para el bienio 1 de julio de 1978 a 30 de junio de 1980, y confirmar los cargos que, provisionalmente, haya hecho el Consejo de Administración.

6.º Resolver las proposiciones que se presenten al amparo de lo dispuesto en el apartado letra f) del artículo 27 de los Estatutos.

7.º Asuntos de trámite.

8.º Manifestaciones de los señores accionistas.

Notas: La Memoria y todas las cuentas estarán a disposición de los señores accionistas quince días antes de la Junta general.

Los señores accionistas podrán delegar su representación conforme al artículo 34 de los Estatutos.

De no celebrarse en primera convocatoria, se celebrará en segunda, una semana más tarde, sin nuevo aviso.

Santa Cruz de Tenerife, 28 de marzo de 1978.—El Presidente de Mesa de Juntas generales, Enrique Ascanio Carpenter.—4.248-C.

INNOCENTI BLANCH, S. A.

Por el presente se convoca a los señores accionistas de la Sociedad a la Junta general ordinaria, que se celebrará el día 9 de junio próximo, a las diez horas, en el domicilio social, bajo el siguiente orden del día:

1.º Examen y, en su caso, aprobación de la Memoria, el balance y demás cuentas, correspondientes al ejercicio cerrado en 31 de diciembre de 1977.

2.º Censura de la gestión social.

3.º Aplicación de resultados.

4.º Nombramiento, en su caso, de accionistas censores de cuentas.

5.º Nombramiento de Administradores

En el supuesto de que, por falta de asistencia necesaria, no pudiera celebrarse la Asamblea en la fecha indicada, se celebrará en segunda convocatoria, el día siguiente, a la misma hora.

Se recuerda a los señores accionistas el cumplimiento de los preceptos estatuta-

rios y legales precisos para el ejercicio de sus derechos de asistencia y voto.

Santa Perpetua de Moguda, 27 de abril de 1978.—El Secretario del Consejo de Administración, Carlos Becerra Lanza.—4.249-C.

CAMER INTERNACIONAL, S. A.

(En liquidación)

Junta general ordinaria

De conformidad con lo que determinan los Estatutos de la Sociedad, se convoca Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, avenida del Generalísimo, número 20, 8.º de Madrid, el día 21 de junio del presente año, a las doce horas, en primera convocatoria, y el día 22 del mismo mes y hora, en segunda, según el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, del balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1977.

2.º Informe del señor Liquidador de la marcha de la liquidación de la Sociedad y aprobación de la gestión social.

3.º Propuesta de medidas a adoptar en el proceso de liquidación y acuerdos procedentes.

4.º Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta.

Madrid, 2 de mayo de 1978.—El Liquidador, Mario Alonso Fernández.—4.257-C.

POLVOS METALICOS, S. A.

(POLMETASA)

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas para el día 7 de junio de 1978, a las cinco de la tarde, en el domicilio social, en primera convocatoria, y, en su caso, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para tratar de los siguientes asuntos:

1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance, y gestión social, correspondientes al ejercicio de 1977.

2.º Aplicación de la cuenta de resultados.

3.º Nombramiento de censores de cuentas e Interventores de actas.

4.º Ruegos y preguntas.

Mondragón, 26 de abril de 1978.—El Consejo de Administración.—4.255-C.

INMOBILIARIA DE PROMOCION ESCOLAR, S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el local social, paseo Manuel Girona, 73, Barcelona, el día 14 de junio de 1978, a las diecinueve horas, en primera convocatoria y en su caso, al día siguiente, en el mismo lugar y hora en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuentas y aplicación de resultados, así como la gestión del Consejo de Administración, del ejercicio de 1977.

Segundo.—Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1978.

Tercero.—Lectura y aprobación del acta.

Se recuerda a los accionistas lo dispuesto en el artículo 15 de los Estatutos sociales en orden a la asistencia y representación para las Juntas.

Barcelona, 3 de mayo de 1977.—El Consejero Delegado, Luis Alegre.—4.338-C.

CARTERA DEL MEDITERRANEO, S. A. -CARMESA-

Inscrita al número 340 del Registro Especial de Sociedades y Fondos de Inversión Mobiliaria

Balance de situación al 31 de diciembre de 1977, aprobado en la Junta general ordinaria celebrada el día 27 de abril de 1978

ACTIVO		Pesetas	PASIVO		Pesetas
Bancos		9.887.886,90	Capital		200.000.000,00
Acciones cotizadas		162.987.724,81	Reserva legal		2.200.000,00
Acciones no cotizadas de Sociedades que cotizan		10.722.005,97	Reserva voluntaria		3.500.000,00
Acciones de Sociedades que no cotizan		11.866.392,50	Fondo fluctuación de valores		8.981.354,15
Obligaciones cotizadas		11.514.540,50	Acreedores por compras de valores		558.806,00
Obligaciones no cotizadas		1.965.135,00	Otros acreedores		187.473,00
Deudores		187.959,89			
Inmovilizado intangible neto		2.135.161,80			
Resultados del ejercicio		5.480.916,78			
Total		218.407.727,15	Total		218.407.727,15

Cuenta de resultados del ejercicio

DEBE		Pesetas	HABER		Pesetas
Pérdidas en venta de valores		10.420.126,39	Beneficios en venta de valores		423.819,62
Gastos de personal		454.725,00	Cuponés y dividendos Cartera		5.316.941,95
Amortizaciones inmovilizado intangible		355.835,30	Prima de asistencia a Juntas		31.631,69
Otros gastos		227.723,25	Intereses bancarios		205.092,90
Total		11.458.409,94	Resultados del ejercicio		5.480.916,78
			Total		11.458.409,94

Cartera de valores al 31 de diciembre de 1977

Sector Empresa	Valor nominal	Valor contable	Valoración a cambio medio diciembre
Extractivas	57.500	55.304,12	84.716,48
Alimentación	250.000	385.283,00	180.387,50
Papel	2.917.000	6.943.841,54	2.684.871,84
Petróleos	4.601.000	12.963.871,82	9.330.437,52
Químicas	5.252.000	9.040.326,49	5.051.786,34
Metálicas básicas	542.000	577.734,03	323.087,04
Maquinaria no eléctrica	1.458.000	3.551.180,61	1.448.931,24
Automóviles	4.902.000	12.911.914,28	4.730.430,00
Inmobiliarias y constructoras	4.379.500	6.701.880,01	4.479.830,10
Electricidad	17.559.000	24.304.149,24	14.719.931,21
Telecomunicaciones	182.000	280.695,52	145.046,70
Servicios comerciales	4.213.000	11.153.601,79	4.759.389,90
Bancos	10.089.500	61.623.871,23	28.684.070,63
Sociedades de inversión mobiliaria	4.610.250	4.791.940,91	2.790.516,75
Seguros	1.924.000	7.582.370,22	9.735.440,00
Acciones cotizadas	62.916.750	162.887.724,81	89.098.866,35
Papel	2.221.000	3.013.816,01	1.674.878,42
Maquinaria no eléctrica	292.000	711.745,40	290.183,78
Automóviles	491.000	1.292.486,65	424.715,00
Electricidad	2.235.000	2.851.007,30	1.722.824,83
Telecomunicaciones	16.500	26.381,78	13.123,28
Bancos	445.000	2.724.568,63	1.654.981,70
Acciones no cotizadas de Entidades que cotizan	5.700.500	10.722.005,97	5.780.608,99
Agrilevante	2.280.000	2.298.240,00	2.298.240,00
Establecimientos Hosteleros	727.000	734.317,50	734.317,50
Hoteles de Marbella, S. A.	2.357.000	2.057.302,50	2.057.302,50
Hoteles del Mediterraneo, S. A.	2.800.000	2.820.400,00	2.820.400,00
Industrias Hoteleras Sendra	3.273.000	3.300.322,50	3.300.322,50
Centro Levantino de Seguros y Reaseguros	324.000	655.810,00	655.810,00
Acciones no cotizadas	11.781.000	11.866.392,50	11.866.392,50
Obligaciones Andaluza de Piritas 76-03	1.494.000	1.494.000,00	1.066.955,04
Obligaciones Unión Explosivos 76-04	4.000.000	4.010.270,00	3.274.640,00
Obligaciones Tubacex 76-11	1.000.000	1.002.587,50	970.000,00
Obligaciones Vallehermoso 76-11	3.000.000	3.007.703,00	2.722.500,00
Bonos Banco Urquijo 75-07	2.000.000	2.000.000,00	1.789.080,00
Obligaciones cotizadas	11.494.000	11.514.540,50	9.803.175,04
Obligaciones Uralita 77-12	2.000.000	1.965.135,00	1.965.135,00
Obligaciones no cotizadas pendientes de admisión	2.000.000	1.965.135,00	1.965.135,00
Total general	83.872.250	198.935.798,78	118.514.175,88

Detalle de las inversiones superiores al 5 por 100 de la Cartera

Compañía Española de Petróleos	3.580.000	10.732.303,80	6.915.486,00
Sociedad Española de Automóviles Turismo (SEAT)	5.393.000	14.204.401,00	5.155.145,00
Hidroeléctrica Ibérica, S. A. (Iberduero)	12.362.500	20.378.828,79	10.874.585,00
Galeras Preciados	4.213.000	11.153.601,79	4.759.390,00
Banco Central	4.728.500	35.076.368,63	18.083.892,75

ASER, S. A.

Sociedad de Inversión Mobiliaria

Balance de situación a 31 de diciembre de 1977

ACTIVO		Pesetas	PASIVO		Pesetas
Tesorería		57.958.884,79	Capital desembolsado		270.000.000,00
Bancos		57.958.884,79	Acreedores		11.091.833,00
			Por compras realizadas de valores		11.091.833,00
Cartera de valores		234.702.705,86	Diversos		1.873.945,90
Acciones cotizadas		111.287.534,26	Fondo de amortización		1.873.945,90
Obligaciones cotizadas		72.893.835,33	Reservas y fondos		7.805.366,75
Obligaciones no cotizadas		49.521.336,27	Resultados pendientes de aplicación		7.805.366,75
Fondos públicos		1.000.000,00	Resultado del ejercicio		8.606.222,00
Deudores		1.420.528,00			
Dividendos a cobrar		1.420.528,00			
Inmovilizaciones intangibles		5.085.049,00			
Total Activo		299.177.167,65	Total Pasivo		299.177.167,65

Cuenta de resultados del ejercicio a 31 de diciembre de 1977

DEBE		Pesetas	HABER		Pesetas
Gastos		6.203.959,44	Ingresos		14.810.181,44
Pérdidas en venta títulos		453.293,90	Cupones y dividendos Cartera		12.638.816,10
Pérdidas en venta derechos suscripc.		1.274.395,55	Beneficio en venta títulos		449.779,92
Inmoviliz. intangibles (amortiz.)		509.504,90	Primas asistencia a Juntas		2.056,91
Otros gastos		3.966.765,09	Intereses bancarios		640.785,51
Resultados del ejercicio		8.606.222,00	Otros ingresos		1.078.743,00
Total Debe		14.810.181,44	Total Haber		14.810.181,44

Cartera de valores a 31 de diciembre de 1977

Valores	Pesetas		
	Valor nominal	Valor balance	Valor cambio medio diciembre
Acciones cotizadas en Bolsa	55.715.250	111.287.534	50.016.257
Sector extractivas	2.137.000	5.451.470	2.145.121
Sector textiles	1.500.000	3.300.830	1.099.800
Sector papeleras y artes gráficas	500.000	963.554	386.450
Sector petróleos	1.000.000	3.816.329	1.877.400
Sector químicas	1.998.000	4.751.765	2.159.872
Sector metálicas básicas	8.815.000	10.501.772	2.873.121
Sector material y maquinaria no eléctrica	11.514.000	20.223.772	8.367.726
Sector constructoras de obras públicas	8.700.500	10.147.275	6.324.002
Sector inmobiliarias y otras construcciones	96.500	210.477	118.319
Sector electricidad	12.067.500	15.923.874	9.620.964
Sector transportes urbanos	4.578.000	9.158.796	3.097.037
Sector servicios comerciales	280.500	682.308	278.989
Sector bancos comerciales	4.752.250	28.335.512	11.867.878
Obligaciones y bonos cotizados en Bolsa	72.750.000	72.893.835	71.211.300
Sector papeleras y artes gráficas	2.000.000	1.905.388	1.664.800
Sector químicas	1.750.000	1.754.493	1.470.000
Sector metálicas básicas	8.000.000	8.000.005	7.400.000
Sector material y maquinaria no eléctrica	15.000.000	15.008.695	14.370.500
Sector constructoras de obras públicas	5.000.000	5.000.007	5.000.000
Sector bancos comerciales	41.000.000	41.227.547	41.308.000
Obligaciones y bonos no cotizados en Bolsa	49.493.000	49.521.336	49.493.000
Sector papeleras y artes gráficas	9.493.000	9.493.013	9.493.000
Sector material y maquinaria eléctrica	5.000.000	5.005.188	5.000.000
Sector servicios comerciales	25.000.000	25.023.135	25.000.000
Sector bancos comerciales	10.000.000	10.000.000	10.000.000
Fondos públicos	1.000.000	1.000.000	1.000.000
Bonos del Tesoro	1.000.000	1.000.000	1.000.000
Total	178.958.250	234.702.705	171.720.557

Barcelona, 14 de abril de 1978.—1.297-D.

INMOBILIARIA Y CONSTRUCTORA GRANADINA, S. A.

El Consejo de Administración convoca a sus accionistas a Junta general ordinaria, a celebrar en el domicilio social, el día 19 de junio próximo, a las siete de la tarde, en primera convocatoria, y, en su caso, para el día 20 del mismo mes y año, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para tratar de los siguientes asuntos que pasan a componer el orden del día:

- 1.º Nombramiento de Interventores que autoricen el acta de la reunión.
- 2.º Aprobación, si procede, de las cuentas del ejercicio de 1977.

- 3.º Nombramiento de censores de cuentas para el año 1978.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Granada, 28 de abril de 1978.—El Presidente del Consejo de Administración.—1.527-D.

PREBETONG VALENCIA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de la Sociedad a la Junta general que, con el doble carácter de ordinaria y extraordinaria, se celebrará el próximo día 2 de junio de 1978, a las doce horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, a la misma hora, en segunda, en el

domicilio de la «Cía. Valenciana de Cementos Portland, S. A.», calle de Colón, número 66, de Valencia, para deliberar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria del Consejo de Administración, correspondiente al ejercicio de 1977, y de su gestión durante el mismo.
- 2.º Examen y aprobación, en su caso, del balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias, correspondiente al ejercicio social cerrado en 31 de diciembre de 1977.
- 3.º Propuesta de distribución de beneficios.

4.º Ampliación del capital social con cargo a la cuenta de regularización, Decreto-ley 12/1973, de 30 de noviembre, y consiguiente modificación estatutaria.

5.º Ruegos y preguntas.

6.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta o nombramiento de Interventores para la aprobación de la misma.

Se recuerda a los señores accionistas la necesidad de observar para la asistencia a dicha Junta la prescripción del artículo 19 de los Estatutos sociales, que se refiere a la necesidad de depositar sus acciones en la Caja social o Entidades bancarias, con cinco días de antelación a la fecha de celebración de la Junta.

Valencia, 2 de mayo de 1978.—Ramón María Pérez-Accino y Gutiérrez, Secretario del Consejo de Administración de «Prebetong Valencia, S. A.»—1.529-D.

PREBETONG SURESTE, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de la Sociedad a la Junta general que, con el carácter de ordinaria, se celebrará el día 2 de junio de 1978, a las trece horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, a la misma hora, en segunda, en el domicilio social de la «Cía. Valenciana de Cementos Portland, S. A.», calle de Colón, número 68, de Valencia, para deliberar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria del Consejo de Administración, correspondiente al ejercicio de 1977, y de su gestión durante el mismo.

2.º Examen y aprobación, en su caso, del balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias, correspondiente al ejercicio social cerrado en 31 de diciembre de 1977.

3.º Propuesta de distribución de beneficios.

4.º Ruegos y preguntas.

5.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta o nombramiento de Interventores para la aprobación de la misma.

Se recuerda a los señores accionistas la necesidad de observar para la asistencia a dicha Junta la prescripción del artículo 20 de los Estatutos sociales, que se refiere a la necesidad de depositar sus acciones en la Caja social o Entidades bancarias con cinco días de antelación a la fecha de celebración de la Junta.

Valencia, 2 de mayo de 1978.—Ramón María Pérez-Accino y Gutiérrez, Secretario del Consejo de Administración de «Prebetong Sureste, S. A.»—1.530-D.

LAQUELAR, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en próximo día 8 de junio, a las diecisiete horas, en el domicilio social, en primera convocatoria, y, en su caso, en segunda convocatoria, el día 7 de junio, en el mismo lugar y a la misma hora, al objeto de deliberar y acordar acerca del siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas, relativos al ejercicio cerrado en 31 de diciembre de 1977.

2.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social desarrollada durante el indicado ejercicio.

3.º Aplicación de los resultados habidos en el ejercicio de 1977.

4.º Propuesta de modificación del artículo 18 de los Estatutos sociales referente a fecha de cierre del ejercicio.

Terrassa, 14 de abril de 1978.—El Presidente del Consejo de Administración, José Marqués Izard.—4.205-C.

SOCIEDAD IBERICA DE INVERSIONES INMOBILIARIAS, S. A.

(S.I.D.I.S.A.)

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado que la Junta general de accionistas correspondiente al ejercicio cerrado en 31 de diciembre de 1977 se celebre en su domicilio social, calle Pedro Muñoz Seca, número 4, el día 8 de junio de 1978, a las once treinta de la mañana, para proceder a la aprobación en su caso, de la Memoria, balance y cuentas y demás acuerdos que procedan en armonía con la vigente legislación.

Madrid, 3 de mayo de 1978.—Por el Consejo de Administración, El Secretario, Jesús Latorre Jiménez.—4.227-C.

ACISA, S. A.

La Junta general extraordinaria de accionistas de la Sociedad «Acisa, S. A.» (en liquidación), celebrada el día 26 de noviembre de 1977, ha acordado la disolución de la Sociedad, la liquidación de la misma, la adjudicación del haber líquido y la aprobación del balance final siguiente:

	Pesetas
Haber líquido disponible	13.542,77
Adjudicación:	
A gastos e impuestos	13.542,77
Resto	0

Madrid, 25 de abril de 1978.—El liquidador R. Salomone.—4.146-C.

CRECEX FONDO DE INVERSION MOBILIARIA

Nueva escala de comisión de suscripción

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 13, número 7, de la Orden ministerial de fecha 1 de diciembre de 1970 se comunica el acuerdo adoptado por la Sociedad Gestora de modificación de la comisión de suscripción que, dentro de los límites fijados en el Reglamento del Fondo, en lo sucesivo se aplicará con arreglo a la siguiente escala:

	Porcentaje
Suscripciones hasta tres millones de pesetas	5
Suscripción entre tres y cinco millones de pesetas	3,50
Suscripción entre cinco y diez millones de pesetas	2,75
Suscripción entre diez y veinte millones de pesetas	2
Suscripción entre veinte millones de pesetas en adelante	1

Madrid, 26 de abril de 1978.—4.172-C.

AMERICA

Compañía General de Capitalización, Sociedad Anónima

MADRID

Plaza de Cánovas, número 4

Sorteo del mes de abril de 1978:

P. M. Q. O. G. S. D. G. CH. N. P. W. T. P. N. S. L. X. V. S. G. U. G. I. Capitales pagados hasta la fecha por sorteo: 69.562.295 pesetas.

Madrid, 26 de abril de 1978.—4.233-C.

EURO COCINA, S. A.

En cumplimiento de los artículos 153 y 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, se comunica que la Junta general celebrada el día 15 de octubre de 1976 acordó disolver la Compañía y aprobar el siguiente balance de liquidación:

	Pesetas
Activo:	
Caja y Bancos	932.508
Pérdidas y ganancias	67.492
	1.000.000
Pasivo:	
Capital	1.000.000

Lo que se hace saber a los efectos oportunos.

Bilbao, 31 de marzo de 1977.—El Presidente, Mercedes Lavin.—4.163-C.

INMOBILIARIA CONSTELACION, S. A.

De acuerdo con lo previsto en la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público el balance de disolución y liquidación de esta Sociedad aprobado en la Junta general de accionistas del día 18 de diciembre de 1977:

	Pesetas
Activo:	
Caja y Bancos	431.190
Resultados balances	568.810
	1.000.000
Pasivo:	
Capital	1.000.000

Barcelona 29 de diciembre de 1977.—José María Ferrando Almirall.—4.237-C.

SERVICIOS, VENTAS Y MARKETING, SOCIEDAD ANONIMA

De acuerdo con lo previsto en la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público el balance de disolución y liquidación de esta Sociedad aprobado en la Junta general de accionistas del día 21 de noviembre de 1977:

	Pesetas
Activo:	
Caja	158.010
Resultados actividades	341.990
	500.000
Pasivo:	
Capital	500.000

Barcelona, 1 de diciembre de 1977.—Juan Rodón Maset.—4.238-C.

EUROPA, S. A. COMPANIA ESPAÑOLA DE CAPITALIZACION

BARCELONA

Domicilio social: Paseo de Gracia, 83

Autorizada por la Dirección General de Seguros, en el sorteo celebrado el día 28 de abril de 1978, ante Notario, han resultado premiados los títulos portadores de las siguientes combinaciones:

X.D.L. - P.M.L.L. - H.H.W. - Q.CH.Q. K.N.G. - R.Q.B. - V.P.C. - U.W.U.

Solicite información sobre esta modalidad en Previsión y Ahorro.

Madrid, 2 de mayo de 1978.—Europa, Sociedad Anónima, Cía. Española de Capitalización.— Jorge G. Córdova Tena, Apoderado.—4.303-C.

FEDERICO PEÑA Y SAEZ, S. A.

De acuerdo con el artículo 153 de la vigente Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se hace público el acuerdo de disolución de esta Sociedad, de fecha 27 de marzo de 1969, así como de haberse practicado la liquidación de la misma, con fecha 17 de mayo de 1977, y según balance que también se publica, en virtud de lo preceptuado en el artículo 166 de la citada Ley.

	Pesetas
Activo:	
Caja y Bancos	162.128,80
Pérdidas y ganancias	97.871,20
Total Activo	260.000,—
Pasivo:	
Capital	260.000,—
Total Pasivo	260.000,—

Cornellá de Llobregat (Barcelona), 25 de abril de 1978.—1.973-16.

CABLECOLOR, S. A.

De acuerdo con el artículo 153 de la vigente Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se hace público el acuerdo de disolución de esta Sociedad, de fecha de hoy, así como de haberse practicado la liquidación de la misma, según balance que también se publica, en virtud de lo preceptuado en el artículo 166 de la citada Ley.

	Pesetas
Activo:	
Caja y Bancos	168.814
Pérdidas y ganancias	131.186
Total Activo	300.000
Pasivo:	
Capital	300.000
Total Pasivo	300.000

Tarrasa (Barcelona), 16 de diciembre de 1976.—El Liquidador, Joaquín Vancells Blosca.—A-06-31659.—1.974-16.

CONSTRUCCIONES GOMO, S. A.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 153 y 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que, en la Junta general universal extraordinaria de esta Sociedad, celebrada en Madrid, el día 29 de abril de 1978, se adoptaron los siguientes acuerdos:

Primero.—Disolver y liquidar la Sociedad «Construcciones Gomo, S. A.».
Segundo.—Aprobar el siguiente balance final de liquidación:

	Pesetas
Activo:	
Caja	1.385.052
Pérdidas y ganancias	114.948
Total Activo	1.500.000
Pasivo:	
Capital	1.500.000
Total Pasivo	1.500.000

Madrid, 29 de abril de 1978.—El Secretario del Consejo de Administración, Carlos Moreno Gómez.—4.305-C.

**ESFERA, S. A.
COMPANIA HISPANO-AMERICANA
PARA EL FOMENTO DEL AHORRO**

MADRID-10

Fuencarral, 123

Titulos amortizados por su valor nominal

Combinaciones de títulos amortizados en el sorteo de 29 de abril de 1978:

UHQ - VNI - GKH - NPO
GFD - NNB - CHBQ - HFN

Autorizado por la Dirección General de Banca, Bolsa e Inversiones de fecha 15 de enero de 1951.

Madrid, 4 de mayo de 1978.—4.311-C.

**AGUAS DE ESPARRAGUERA VIDAL,
SOCIEDAD ANONIMA**

ESPARRAGUERA

Beato Castellet, 84

Se convoca Junta general ordinaria en el domicilio social, el 10 de junio, a las once horas, en primera, y en su caso, en segunda convocatoria, el día 11, en el mismo local y hora, con el siguiente objeto:

- 1.º Materias fijadas en el artículo 50 de la Ley con relación al ejercicio social cerrado en 31 de diciembre de 1977.
- 2.º Designación de censores de cuentas para el ejercicio 1978.
- 3.º Aprobación de las operaciones de regularización fiscal.
- 4.º Designación de Consejeros.
- 5.º Ratificación de acuerdos de la Junta general extraordinaria de 8 de febrero de 1972 y de lo actuado por el señor Presidente en la escritura de 14 de febrero de 1972, ante el Notario don Miguel Angel García Ramos Iturralde.

Por gastos de asistencia se pagarán 10 pesetas por acción.

Esparraguera, 2 de mayo de 1978.—El Presidente, Ramón Llovet Mayol.—1.975-6.

IGUAIN, S. A.

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado convocar Junta general ordinaria en el local, día y hora y con arreglo al orden del día que se expresa a continuación:

Lugar de celebración: Plaza Vázquez de Mella, número 2, 3.º, 8.

Primera convocatoria: Día 30 de mayo de 1978, a las doce horas.

Segunda convocatoria: Día 31 de mayo de 1978, a las doce horas.

Orden del día

- 1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de resultados del ejercicio de 1977.
- 2.º Aplicación de resultados.
- 3.º Aprobación de la gestión del Consejo.
- 4.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1978.

Madrid, 11 de mayo de 1978.—El Presidente del Consejo, Juan Iguain Tellería.—4.824-C.

TRANSPORTES IFARRA, S. A.

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado convocar Junta general ordinaria en el local, día y hora y con arreglo al orden del día que se expresa a continuación:

Lugar de celebración: Plaza Vázquez de Mella, número 2, 3.º, 8.

Primera convocatoria: Día 30 de mayo de 1978, a las once horas.

Segunda convocatoria: Día 31 de mayo de 1978, a las once horas.

Orden del día

1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de resultados del ejercicio de 1977.

2.º Aplicación de resultados.

3.º Aprobación de la gestión del Consejo.

4.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1978.

Madrid, 11 de mayo de 1978.—El Presidente del Consejo, Juan Iguain Tellería.—4.825-C.

**ECUADOR, S. A.
COMPANIA ESPAÑOLA DE SEGUROS**

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, Madrid, avenida de José Antonio, número 54, en primera convocatoria, el día 17 de junio próximo, a las trece horas, y en segunda convocatoria el día 18 del propio mes, a la misma hora, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuentas y propuesta de distribución del excedente correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1977.

2.º Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

3.º Nombramiento de accionistas censores para el ejercicio de 1978.

4.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Madrid, 4 de mayo de 1978.—El Presidente del Consejo de Administración, J. A. Estrugo.—2.234-8.

**TURISMO Y URBANISMO CANARIO,
SOCIEDAD ANONIMA**

(TUCAN, S. A.)

Convocatoria a Junta general ordinaria

De conformidad con lo establecido en la vigente Ley de Sociedades Anónimas y en los Estatutos de esta Compañía se convoca Junta general ordinaria, que tendrá lugar el próximo día 30 de mayo, a las trece horas, en primera convocatoria, y para el día 31 de mayo, en segunda convocatoria, a igual hora. La Junta se celebrará en el domicilio social, plaza Ingeniero León y Castillo, número 40, 2.º, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuentas correspondientes al ejercicio de 1977.

2.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1978.

3.º Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta o nombramiento de interventores, en su caso.

Las Palmas de Gran Canaria, 11 de mayo de 1978.—El Secretario del Consejo, José Joaquín Díaz de Aguilar.—4.783-C.

**GUIRAL INDUSTRIAS ELECTRICAS,
SOCIEDAD ANONIMA**

(GIESA)

Junta General ordinaria

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas para el día 10 de junio, a las doce horas de la mañana, en primera convocatoria, y, en segunda, de ser necesario, el día 11, a la misma hora, en las fábricas de la calle de San Joaquín, para deliberar y resolver sobre lo siguiente:

1.º Examen y aprobación, si así procede de la gestión social, Memoria, balance del ejercicio de 1977 y propuesta de distribución de beneficios.

2.º Reección o renovación de dos Consejeros.

3.º Ratificar el nombramiento de un Consejero.

4.º Nombramiento de censores de cuentas para 1978.

De acuerdo con lo establecido en la Ley 39/1975, de 31 de octubre, y Real Decreto 2288/1977, de 5 de agosto, el Consejo de Administración ha sido asesorado en derecho sobre la legalidad de los acuerdos de convocatoria de la Junta general por su Letrado asesor.

Los señores accionistas podrán retirar las tarjetas de asistencia en las oficinas (San Andrés, 17) hasta el día anterior a la Junta, donde pueden examinar desde quince días antes los documentos prevenidos por la Ley de Sociedades Anónimas y artículo 35 de nuestros Estatutos.

Zaragoza, 10 de mayo de 1978.—El Consejo de Administración.—4.780-C.

MÁLAGA 2000, S. A.

Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad y de conformidad con lo dispuesto en los Estatutos sociales y demás disposiciones legales, se convoca a los señores accionistas el día 2 de junio de 1978 para celebrar Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en Málaga, en la Cámara de Comercio, Industria y Navegación, calle Boisa, número 1, a las once horas, en primera convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Deliberación sobre propuesta del Consejo de Administración de ampliación del capital social.

2.º Modificación de los Estatutos sociales en lo que sea procedente como consecuencia del acuerdo anterior.

3.º Ruegos y preguntas.

4.º Lectura y aprobación, si procediera, del acta de la Junta o, en su caso, nombramiento de dos accionistas Interventores a tal efecto.

Si no pudiera celebrarse este acto en primera convocatoria se reunirá la Junta, en segunda, el día 3 de junio de 1978, a la misma hora y lugar y con igual orden del día.

Málaga, 10 de mayo de 1978.—El Secretario del Consejo de Administración, Juan Peralta España.—4.784-C.

SOCIEDAD ANONIMA CARRILLO

Convocatoria

De conformidad con lo dispuesto en los Estatutos sociales y en la vigente Ley de Sociedades, se convoca a los señores accionistas para celebrar la Junta general ordinaria en su domicilio social, sito en plaza de la Trinidad, 8, de Granada, el día 30 del actual mes de mayo, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y a la misma hora del día 31, en segunda, para tratar del siguiente

Orden del día

1.º Lectura y aprobación del acta anterior.

2.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Resultados correspondiente al ejercicio económico de 1977, así como de la gestión del Consejo de Administración.

3.º Renovación estatutaria de Consejeros.

4.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1978.

5.º Nombramiento, en su caso, de los interventores del acta de la Junta.

6.º Ruegos y preguntas.

Granada, 9 de mayo de 1978.—El Secretario del Consejo de Administración, Antonio Granados Martín.—4.781-C.

C. ALDAZABAL Y CIA., S. A.

Junta general extraordinaria de accionistas

En cumplimiento de lo establecido en la Ley sobre el Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas y los Estatutos sociales, se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social el día 25 de mayo del corriente año, a las cinco de la tarde, en primera convocatoria, y si hubiere lugar, a la misma hora del día siguiente, en segunda, con arreglo al siguiente

Orden del día

1.º Reconsideración de remuneraciones excesivas disfrutadas por los Consejeros y el Consejero-Delegado.

2.º Establecimiento de una política justa de reparto de beneficios, tanto anteriores materializados en reservas, como de los futuros a obtener.

San Sebastián, 6 de mayo de 1978.—El Consejo de Administración.—4.779-C.

TINTAS UNION, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de la Sociedad a la reunión de Junta general ordinaria, a celebrar en el domicilio de ésta, calle Santiago Rusiñol, 6, Polinyá (Barcelona), el próximo día 7 de junio, a las diez horas, en primera convocatoria, o, en su caso, en segunda convocatoria, para el siguiente, con el que a continuación se transcribe.

Orden del día

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social.

2.º Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas y balance del ejercicio de 1977 y propuesta y resolución sobre la distribución de beneficios.

3.º Renovación de una mitad del Consejo de Administración.

4.º Nombramientos de censores de cuentas para el ejercicio de 1978.

5.º Ruegos y preguntas.

6.º Redacción y aprobación del acta de la reunión.

Polinyá, 2 de mayo de 1978.—El Secretario del Consejo, Daniel Folch.—4.782-C.

BARYVAL, S. A.

Por el presente anuncio se convoca Junta general ordinaria de accionistas de «Baryval, S. A.», la cual se celebrará en el domicilio social a las diecisiete horas del día 7 de junio de 1978, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora del día 8 de junio, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

1) Aprobación balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias y resultado 1977.

2) Aprobación gestión Consejo y Administradores.

3) Ruegos y preguntas.

Madrid, 12 de mayo de 1978.—El Presidente, José Lostao Camón.—4.787-C.

CORPORACION HISPANO BRITANICA DEL ACERO, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ex-

traordinaria que se celebrará el próximo día 31 de mayo, a las trece horas, en el domicilio social, paseo de la Castellana, número 82, con arreglo al siguiente

Orden del día

1) Moción de censura a la gestión del Consejo de Administración.

2) Informe sobre la situación de la Compañía y estudio de la posibilidad de liquidación de la misma.

3) Ruegos y preguntas.

Madrid, 28 de abril de 1978.—El Presidente del Consejo de Administración.—4.787-C.

ALIER, S. A.

El Consejo de Administración de «Alier, Sociedad Anónima», convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará en su domicilio social, calle Diputación, 238, 5.º 8.ª, de Barcelona, el próximo día 3 de junio de 1978, a las doce horas, en primera convocatoria, y el siguiente día 4 del propio mes, en el mismo lugar y hora, si procede, en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de resultados correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 1977.

2.º Distribución de resultados.

3.º Nombramiento de censores de cuentas, en su caso.

4.º Nombramiento de Administradores.

5.º Ruegos y preguntas.

Barcelona, 12 de mayo de 1978.—El Presidente del Consejo de Administración, Pedro Alier Sampera.—4.798-C.

EUROCIS, S. A.

De conformidad con lo establecido en el artículo 50 de la Ley sobre Sociedades Anónimas, se convoca Junta general ordinaria que se celebrará en el domicilio social de la Compañía, calle María de Molina, 37, Madrid, el día 14 de junio de 1978, a las diez treinta horas, con arreglo, al siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas y balances del ejercicio de 1977, así como de la gestión del Consejo de Administración.

2.º Redacción, lectura y aprobación en su caso, del acta de la sesión de la Junta.

3.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 12 de mayo de 1978.—El Secretario del Consejo de Administración.—4.808-C.

GRAFICAS INDUSTRIALES, S. A.

A los efectos del artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace público el acuerdo de reducción del capital de la Sociedad tomado en la Junta general extraordinaria de accionistas celebrada el día 14 de abril último, por el cual se amortizan 83.573 acciones, valoradas en pesetas 24.818.500, contra entrega a sus tenedores de valores mobiliarios del activo social de igual valor. Realizada esta operación el capital nominal de la Sociedad será de 73.213.500 pesetas.

Barcelona, 4 de mayo de 1978.—El Presidente, Juan Casablanca Bertrán.—2.221-13. 1.º 13-5-1978

MONCALVILLO, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, y de conformidad con lo preceptuado en el artículo 14 de los Estatutos

sociales, se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria que se celebrará el día 19 de junio próximo a las trece horas, en el domicilio social con el siguiente orden del día:

Primero.—Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y demás datos contables correspondientes al ejercicio finalizado en 31 de diciembre de 1977 y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración.
Segundo.—Aplicación de los resultados.
Tercero.—Designación de censores de cuentas para el ejercicio de 1978.
Cuarto.—Ruegos y preguntas.

La segunda convocatoria, si hubiere lugar, se celebrará el día 20 del mismo mes y hora señalados.

Los señores accionistas podrán delegar su representación en otro accionista mediante carta dirigida al Presidente del Consejo de Administración.

Logroño, 28 de abril de 1978.—El Consejo de Administración.—1.894-D.

RIO OJA, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, y de conformidad con lo preceptuado en el artículo 14 de los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria que se celebrará el día 19 de junio próximo, a las doce horas, en el domicilio social, con el siguiente orden del día:

- 1.º Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y demás datos contables correspondientes al ejercicio finalizado en 31 de diciembre de 1977 y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración.
- 2.º Aplicación de los resultados.
- 3.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio económico de 1978.
- 4.º Reección o nombramiento de dos Consejeros.
- 5.º Ruegos y preguntas.

La segunda convocatoria, si hubiere lugar, se celebrará el día 20 del mismo mes y hora señalados.

Los accionistas podrán delegar su representación en otro accionista mediante carta dirigida al Presidente del Consejo de Administración.

Castañares de Rioja (Logroño), 28 de abril de 1978.—El Consejo de Administración.—1.895-D.

MUGAS, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad «Mugas, S. A.», convoca Junta general ordinaria a celebrar el día 31 de mayo de 1978, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y veinticuatro horas después en segunda, si fuese preciso, en Málaga, calle Molina Lario, 2, de acuerdo con el siguiente orden del día:

- 1.º Examen de la gestión social, cuentas y balance del ejercicio 1977 y aprobación en su caso.
- 2.º Decisiones en orden al desarrollo futuro de la Sociedad.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto en los Estatutos sociales respecto al derecho de asistencia a las Juntas.

Málaga, 6 de mayo de 1978.—La Administración.—1.706-D.

INMORENTA, S. A.

A efectos de lo prevenido en el artículo 98 de la Ley sobre el Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas, se hace saber que por acuerdo de los señores accionistas ratificado en Junta general extraordinaria de carácter universal, celebrada en fecha 14 de diciembre último pasado el capital social de la Compañía ha sido reducido en la cuantía de ocho millones cien mil pesetas, de forma que la cifra del capital queda fijada en ocho millones cien mil pesetas, por amortización de ocho mil cien acciones de la Sociedad y restitución a los señores titulares de las mismas del total valor nominal de las acciones amortizadas.

Barcelona, 15 de diciembre de 1977.—El Presidente del Consejo de Administración. 4.803-C. 1.º 13-5-1978

EMPRESA NACIONAL SIDERURGICA, SOCIEDAD ANONIMA

Pago de intereses de obligaciones, emisión 1964

Se pone en conocimiento de los señores obligacionistas de la «Unión de Siderúrgicas Asturianas, S. A.» (UNINSA), en su día absorbida por esta referida Sociedad, que a partir del 19 de mayo actual se hará efectivo en los Bancos: Español de Crédito, Bilbao, Herrero, Hispano Americano, Urquijo, Ibérico y Confederación Española de las Cajas de Ahorros y en todas sus sucursales y agencias el valor líquido del cupón que a continuación se cita, correspondiente a las citadas obligaciones, por el siguiente importe:

	Pesetas por cupón
Cupón número 28:	
Importe bruto	41,118
Importe líquido	31,25

Madrid, 3 de mayo de 1978.—4.797-C.

URBANIZADORA SAN POL, S. A.

De conformidad a lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, se convoca Junta general extraordinaria de la Entidad «Urbanizadora San Pol, S. A.», que tendrá lugar en el domicilio social, Casa de Campo, número 6, de San Pol de Mar, el próximo día 31 de mayo del presente año, a las veinte horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, caso de no poder celebrarse la primera, bajo el siguiente

Orden del día

- Nombramiento de Consejeros.
- Aprobación de la gestión social.
- Cambio del domicilio social.
- Ruegos y preguntas.

Barcelona, 10 de mayo de 1978.—Juan Ros Nicolau.—2.226-16.

FRIGORIFICOS DE MALAGA, S. A.

Por orden del Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca a los señores accionistas para la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social de Málaga, muelle de Poniente, a las once horas del día 30 de mayo, en primera convocatoria, y a la misma hora del siguiente día 31, en segunda, si a ello hubiere lugar, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1977.

- 2.º Renovación de Consejeros.
- 3.º Designación de censores de cuentas para el ejercicio de 1978.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Málaga, 10 de mayo de 1978.—El Presidente del Consejo de Administración.—2.212-6.

ALIMENTOS COMPUESTOS Y AVES DEL SURESTE, S. A.

(ALCOS)

MIRANDA (CARTAGENA)

Teléfono 51 21 28

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general ordinaria, a celebrar el día 1 de junio de 1978, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y de no haber quórum suficiente, a la misma hora del día 2 del mismo mes y año, en las oficinas de carretera de Madrid a Cartagena, kilómetro 430, Miranda-Cartagena (Murcia).

Orden del día

- 1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1977.
- 2.º Propuesta de distribución de resultados.
- 3.º Renovación del Consejo de Administración.
- 4.º Designación de censores de cuentas para el ejercicio de 1978.

Miranda, 10 de mayo de 1978.—El Presidente del Consejo de Administración.—1.714-D.

UNION CERVECERA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta general ordinaria de esta Sociedad, que se celebrará en primera convocatoria el día 30 del corriente mes de mayo de 1978, a las doce y media de la mañana, en el salón de actos de la Cámara de Comercio de Madrid, plaza de la Independencia, número 1, y, en su caso, a la misma hora del día siguiente, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

- 1.º Aprobación, si procede, del balance, Memoria y cuenta de resultados del ejercicio de 1977 y de la gestión del Consejo de Administración durante el mismo período.
- 2.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1978.
- 3.º Ratificación de las designaciones de Consejeros efectuadas a título provisional por el propio Consejo.
- 4.º Ampliación de capital mediante la creación y emisión de acciones preferentes que, como tales, tendrán derecho a una parte de los beneficios que se obtengan en cada ejercicio social y sin perjuicio de participar, además, en el reparto de beneficios de la Empresa en paridad de trato con las acciones ordinarias, con la consiguiente modificación de los Estatutos sociales.
- 5.º Designación de personas para la ejecución de los acuerdos que así lo requieran.
- 6.º Aprobación del acta de la Junta o nombramiento de interventores.

Dado el contenido del punto cuarto se estará a lo dispuesto en los artículos 93 y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas, además de observarse las pertinentes normas estatutarias.

Madrid, 12 de mayo de 1978.—El Presidente del Consejo de Administración, Alvaro Rengifo Calderón.—2.220-12.

DE MARCO, S. A.*Junta general extraordinaria*

De conformidad con el acuerdo adoptado por el Consejo de Administración el día 10 de mayo de 1978 se convoca Junta general extraordinaria a celebrar en el domicilio social, avenida de Alberto Alcocer, 5, el día 30 de mayo próximo, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, con el siguiente orden del día:

- 1.º Lectura del balance al 30 de abril de 1978.
- 2.º Examen de la situación actual de la Sociedad y decisiones al respecto.

Madrid, 12 de mayo de 1978.—El Consejo de Administración.—4.751-C.

DIRESA**DISTRIBUIDORA REPORTAJES***Convocatoria de Junta general ordinaria de accionistas*

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en Barcelona, calle Berlín, 3, en primera convocatoria, el día 30 de mayo próximo, a las diez horas, y en el mismo lugar y hora al día siguiente, 31 de mayo, en segunda convocatoria, si procediera, bajo el siguiente orden del día:

- 1.º Renovación de cargos en el Consejo de Administración.
- 2.º Examen y aprobación, en su caso, del balance, Memoria, cuentas y distribución de beneficios del ejercicio 1977.
- 3.º Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.
- 4.º Ruegos y preguntas.
- 5.º Aprobación del acta de la reunión.

Barcelona, 8 de mayo de 1978.—El Consejo de Administración.—4.759-C.

FOTOGRAFOS REUNIDOS, S. A.**(FORESA)***Convocatoria de Junta general ordinaria de accionistas*

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en Barcelona, calle Berlín, 3, en primera convocatoria, el día 30 de mayo próximo, a las diez horas, y en el mismo lugar y hora al día siguiente, 31 de mayo, en segunda convocatoria, si procediera, bajo el siguiente orden del día:

- 1.º Renovación de cargos en el Consejo de Administración.
- 2.º Examen y aprobación, en su caso, del balance, Memoria, cuentas y distribución de beneficios del ejercicio 1977.
- 3.º Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.
- 4.º Ruegos y preguntas.
- 5.º Aprobación del acta de la reunión.

Barcelona, 8 de mayo de 1978.—El Consejo de Administración.—4.780-C.

SANTIAGO MAYOR LLINARES, S. A.**ALICANTE****Carretera de Madrid***Juntas generales*

Se convoca Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social el día 30 de mayo próximo, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y, en su caso, al siguiente día e igual hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

1. Memoria correspondiente al ejercicio 1977.

2. Estados contables relativos al mismo ejercicio.

3. Propuesta sobre distribución de resultados.

4. Renovación del Consejo de Administración.

5. Elección de censores de cuentas para 1978.

6. Ruegos y preguntas.

A continuación de la anterior se celebrará Junta general extraordinaria, con arreglo al siguiente orden del día:

Unico.—Ampliación del capital social.

Alicante, 29 de abril de 1978.—El Presidente del Consejo, Emilio Durá Pérez.—4.799-C.

INMOBILIARIA URBIS, S. A.*Conversión de obligaciones simples, emisión marzo 1977*

De acuerdo con las condiciones establecidas en la escritura de emisión, los tenedores de obligaciones simples, convertibles, de la emisión de marzo de 1977 que lo deseen, podrán optar por la conversión total o parcial de sus títulos en acciones de la Sociedad emisora.

Los tenedores de obligaciones que no opten por esta primera conversión podrán efectuarlo, si lo desean, en la que tendrá lugar en el mes de mayo de 1978.

A efectos del canje, las obligaciones se estimarán por su valor nominal, y las acciones, también por su nominal, de acuerdo con las condiciones fijadas en la escritura de emisión.

Para el ejercicio de este derecho de opción deberá presentarse en las oficinas de la Sociedad emisora, avenida de Menéndez Pelayo, 71, de esta capital, del 15 al 31, ambos inclusive, del actual mes de mayo, debidamente cumplimentado, el correspondiente boletín, que será facilitado en dichas oficinas. A los poseedores de obligaciones que opten por la conversión les serán canjeados sus títulos por las acciones del 1 al 31 de julio de 1978, en las oficinas de la Sociedad emisora o en la Confederación Española de Cajas de Ahorro, o en los Bancos Español de Crédito, Hispano Americano, Urquijo, Central, Santander, Bilbao, Popular Español, Herrero y Crédito Balear.

Las obligaciones cuyos tenedores opten por la conversión quedarán amortizadas en 30 de junio de 1978, teniendo, por consiguiente, derecho al cobro de los intereses correspondientes al primer semestre de dicho año.

Las acciones de la Sociedad que se emitan como consecuencia de esta operación gozarán de los mismos derechos que las acciones en circulación y participarán en los beneficios sociales a partir del 1 de julio de 1978.

Madrid, 12 de mayo de 1978.—El Consejo de Administración.—4.807-C.

BODEGAS BILBAINAS, S. A.*Junta general ordinaria*

El Consejo de Administración de esta Sociedad, en su reunión del día 10 del corriente mes, acordó convocar Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar el día 10 del próximo mes de junio, a las doce horas, en primera convocatoria, y, en su caso, para el día 12 de dicho mes, a la misma hora, en segunda, la cual ha de celebrarse en el domicilio social (calle Particular del Norte, número 2), con arreglo al siguiente orden del día:

1. Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias, actos de gestión del Consejo de Administración y propuesta

de distribución de beneficios del ejercicio de 1977.

2. Ratificación del nombramiento de Consejeros.

3. Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1978.

Las acciones que, presentes o representadas, concurren a la Junta devengarán, en concepto de prima de asistencia, la cantidad de dos pesetas por título.

Tienen derecho de asistencia todos los accionistas, pero se requiere ser poseedor de diez o más acciones para tener voz y voto.

Para asistir a la Junta deberá obtenerse papeleta de asistencia, que será facilitada en las oficinas de la Sociedad mediante el depósito, con antelación mínima de cinco días, de los títulos o de documento acreditativo de tenerlos depositados en Banco, Banquero o Sociedad de crédito o ahorro.

Bilbao, 10 de mayo de 1978.—El Presidente del Consejo de Administración, A. de Astorqui.—4.826-C.

MAZARREDO, S. A.*Junta general ordinaria de accionistas*

De conformidad con lo dispuesto en los Estatutos sociales, se convoca la Junta general ordinaria de accionistas de esta Sociedad, que se celebrará en la «Sociedad Bilbaína», en Bilbao, calle Navarra, 1, el próximo día 2 de junio de 1978, a las trece horas, en segunda convocatoria, por suponer que no se reunirá el quórum necesario para celebrarla en primera convocatoria, la cual ha sido fijada para el día 1 de mayo del corriente, a la misma hora y en el mismo lugar, para tratar de los siguientes puntos del

Orden del día

1. Aprobación de la Memoria, balance y cuenta de Resultados, así como la aplicación de los beneficios correspondientes al ejercicio de 1977 y de acuerdo con los estados contables que obren en la Memoria.

2. Aprobación de la gestión realizada por el Consejo de Administración en el ejercicio de 1977.

3. Variaciones en el Consejo de Administración.

4. Designación del censor jurado de cuentas, titular y suplente.

5. Designación de accionistas censores de cuentas, titulares y suplentes.

6. Ruegos y preguntas.

7. Formalización y aprobación del acta.

Tendrán voz y voto en la Junta los accionistas que posean, al menos, 50 acciones, pudiendo los que no consigan este mínimo agruparse entre sí, hasta alcanzar el número de acciones establecido, nombrándose a uno de ellos para que le represente en la Junta. Al mismo tiempo será necesario rellenar la tarjeta de asistencia, que habrá de ser debidamente firmada y, en su caso, la delegación, pudiendo solicitar dichas tarjetas a través de los Bancos y Cajas de Ahorro en las que se encuentren depositados los títulos.

Bilbao, 11 de mayo de 1978.—El Secretario, Juan Antonio Bueno Sánchez.—4.828-C.

CIA. INMOBILIARIA METROPOLITANA, SOCIEDAD ANONIMA*Emisión de obligaciones convertibles*

El Consejo de Administración, en uso de las facultades que le otorgó la Junta general de accionistas, ha acordado la emisión y puesta en circulación de obligaciones simples, convertibles en acciones de la Sociedad, con arreglo a las siguientes características:

Importe: 350.000.000 de pesetas, en 70.000 obligaciones, al portador, de 5.000 pesetas nominales cada una.

Tipo y fecha: A la par, libre de gastos para el suscriptor, con desembolso total en el momento de la suscripción, quedando abierta el día 15 de mayo de 1978 y cerrándose cuando quede cubierta.

Interés: El tipo de interés es del 17,1052 por 100 anual bruto, lo que, deducidos los impuestos, da una rentabilidad para el obligacionista del 13 por 100 neto.

Pago de cupones: Los intereses se satisfarán semestralmente, con vencimiento el 1 de junio y el 1 de diciembre. El primer cupón se pagará el 1 de diciembre de 1978.

Opción de conversión: Los obligacionistas podrán optar por la conversión total o parcial de sus obligaciones en acciones de la Sociedad el 1 de junio de los años 1979, 1980, 1981 y 1982. A efectos de la conversión, las obligaciones se estimarán por su valor nominal, y las acciones por el cambio medio correspondiente a los meses de marzo, abril y mayo de los respectivos años, con un descuento del 20 por 100, 18 por 100, 16 por 100 y 14 por 100, según se efectúe la conversión al final del primero, segundo, tercero o cuarto año, sin que en ningún caso puedan estimarse por debajo de la par. Las acciones que se emitan como consecuencia de la conversión participarán en los beneficios sociales a partir del día siguiente en que tengan lugar las opciones de conversión.

Clausula antidilución: Si durante el periodo de cómputo para determinar el cambio de conversión la Sociedad hubiese iniciado alguna ampliación de capital, el citado cambio se reducirá en la cantidad resultante de multiplicar la cotización media alcanzada por los derechos de suscripción en la Bolsa de Madrid por el cociente que resulte de dividir entre el número de días transcurridos desde el inicio del periodo de cómputo hasta el día de la ampliación de capital y el número total de días del periodo.

Amortización: Las obligaciones que no acudan a las conversiones se amortizarán a la par, por sorteo y por mitades, el 5 de junio de 1982 y 1983.

La Sociedad se reserva el derecho de anticipar total o parcialmente, dentro de los límites legales, la amortización de las obligaciones, una vez transcurridos los plazos concedidos para las tres primeras oportunidades de canje.

Suscripción preferente: Los accionistas de la «Compañía Inmobiliaria Metropolitana» tendrán derecho preferente para suscribir una obligación de 5.000 pesetas nominales por cada 74 acciones, es decir, 37.000 pesetas nominales, que posean el día 15 de mayo de 1978.

Esta suscripción preferente podrá ejercitarse exclusivamente desde el día 15 al 25 de mayo de 1978. La justificación de este derecho se realizará contra cupón número 103, que no será negociable y que quedará anulado a todos los efectos.

Suscripción de los títulos: Podrá efectuarse en los Bancos de Vizcaya y de Financiación Industrial (INDUBAN).

Aptitudes: Se ha solicitado la inclusión en la lista de valores aptos para la cobertura de las reservas técnicas de las Compañías de Seguros.

También se solicitará la admisión a cotización oficial en Bolsa.

Ventajas fiscales: Al ser las acciones de la «Compañía Inmobiliaria Metropolitana» de cotización calificada, las acciones suscritas como consecuencia de la conversión permitirán acogerse a los beneficios de la desgravación por inversiones que establece el Impuesto General sobre la Renta de las Personas Físicas.

Madrid, 11 de mayo de 1978.—El Consejo de Administración.—4.821-C.

FINANCIERA BANIF, S. A.

(FINBANIF)

Cambio de sede social y modificación del objeto social

Por acuerdo tomado en su Junta general extraordinaria de accionistas que, con carácter universal, se celebró el día 2 de enero de 1978, se cambia el objeto social de la Compañía, para actuar en lo sucesivo dentro del ramo de las Entidades Financieras, a tenor de lo establecido en el Real Decreto 896/1977, de 28 de marzo (artículo 1.º).

Igualmente, en la sesión del Consejo de Administración de la Sociedad celebrado el día 2 de enero de 1978, se acordó trasladar el domicilio social de la calle Juan Bravo, 2, a la de Prim, 12, también de Madrid.

Conforme a lo establecido en el Real Decreto 2288/1977, de 5 de agosto, la Junta general de accionistas y el Consejo de Administración citados han sido asesorados por el Letrado del Consejo de Administración, a efectos de lo dispuesto en el artículo 1.º de dicha disposición.

Lo que se pone en general conocimiento, a tenor de lo dispuesto en el artículo 86 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 3 de mayo de 1978.—El Secretario del Consejo de Administración, Juan Antonio Bueno Sánchez.—4.827-C.

NAVIERA JAIZKIBEL, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de dicha Sociedad, se convoca a los señores accionistas de la misma a la Junta general ordinaria, que se celebrará el día 31 del presente mes de mayo, a las diez horas, en primera convocatoria, o el día 1 de junio próximo, a las once horas, en segunda convocatoria, en el domicilio social de la Empresa, con arreglo al siguiente

Orden del día

- 1.º Aprobación, si procede, del balance del ejercicio anterior.
- 2.º Desembolsos pendientes de la ampliación.
- 3.º Nombramiento de nuevos Consejeros.
- 4.º Nombramiento de Censores de cuentas.
- 5.º Ruegos y preguntas.

Pasajes de San Juan, 12 de mayo de 1978.—El Presidente del Consejo de Administración.—4.811-C.

COMPANÍA INSULAR DEL NITROGENO, SOCIEDAD ANONIMA

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de esta Compañía ha acordado convocar Junta general ordinaria de señores accionistas, para el viernes día 9 de junio de 1978, a las doce y media de la mañana, en primera convocatoria, que se celebrará en el salón de actos del Banco de Fomento, paseo de la Castellana, número 92, de esta capital.

Será objeto de dicha Junta general la deliberación y resolución de los asuntos comprendidos en el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y aplicación de resultados del ejercicio 1977.
- 2.º Gestión del Consejo de Administración.
- 3.º Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1978.
- 4.º Lectura y aprobación del acta de la reunión.

Tienen derecho de asistencia los accionistas que, individualmente o agrupados, posean diez o más acciones y obtengan la oportuna tarjeta, acreditando tenerlas depositadas en cualquier Entidad bancaria o depositándolas en el domicilio de la Sociedad, avenida de América, número 32, con cinco días de antelación a la celebración de la Junta.

Caso de no obtenerse el quórum necesario para que la Junta pueda celebrarse en primera convocatoria, se celebrará, en segunda, en el mismo lugar y hora, el sábado día 10 de junio, siendo válidas las tarjetas de asistencia facilitadas para la primera convocatoria y las delegaciones otorgadas.

Madrid, 12 de mayo de 1978.—El Secretario del Consejo de Administración.—2.236-12.

CENTRAL MOBILIARIA ANDALUZA, SOCIEDAD ANONIMA

C. E. M. O. B. I., S. A.

Convocatoria Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de esta Sociedad, de conformidad con los artículos 33 al 38 de los Estatutos sociales y la legislación vigente, ha acordado convocar a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en primera convocatoria, el día 2 de junio de 1978, a las doce treinta horas, en la Cámara Oficial de Comercio e Industria, calle Pérez de Castro, número 1, en Córdoba, y en segunda convocatoria, veinticuatro horas después, en el mismo lugar, en el supuesto de que en la primera no se reuniera el quórum de accionistas legalmente necesario.

Serán sometidos a examen y aprobación de la asamblea los asuntos expresados en el siguiente

Orden del día

- 1.º Lectura de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio 1977.
- 2.º Comentarios sobre la Memoria, balance y cuentas del ejercicio 1977.
- 3.º Propuesta de acuerdos.
 - a) Aprobación de la Memoria, balance, cuentas de resultados y aplicación de los mismos correspondientes al ejercicio 1977.
 - b) Aprobación de la gestión del Consejo.
 - c) Nombrar accionistas Censores de cuentas y facultar al Consejo para la designación del Censor jurado de cuentas para el ejercicio 1978, respectivamente.
 - d) Nombramiento de Consejeros.

- 4.º Ruegos y preguntas.
- 5.º Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta o designación de Interventores a tal fin.

Tendrán derecho a asistir con voz y voto a la Junta los señores accionistas que posean 50 acciones, o los que por acumulación alcancen dicho número, debiendo depositar, con cinco días de antelación a aquel en que haya de celebrarse, sus acciones, o el resguardo acreditativo de su depósito, en la Caja de la Sociedad y obtengan la tarjeta de asistencia.

Los señores accionistas podrán delegar, en consecuencia, a favor de otro accionista su representación, estampando la firma al dorso de la propia tarjeta de asistencia, o previa comunicación por escrito, con cinco días de antelación, dirigida al Consejo de Administración.

En el supuesto de que no pudiera celebrarse la Junta en primera convocatoria, y con el fin de evitar las consiguientes molestias a los señores accionistas, se daría conocimiento de ello oportunamente mediante anuncios insertados en la prensa diaria.

Las tarjetas de asistencia podrán solicitarse en la Secretaría General, con domicilio social en avenida República Argentina, número 28, en Córdoba, y en las oficinas de la plaza del Marqués de Salamanca, número 2, en Madrid.

Córdoba, 12 de mayo de 1978.—El Secretario del Consejo de Administración. 4.804-C.

**SOCIEDAD ESPAÑOLA DEL OXIGENO,
SOCIEDAD ANONIMA**

Pago de dividendo

La Junta general ordinaria de accionistas de «Sociedad Española del Oxígeno, Sociedad Anónima», ha acordado proceder al pago del dividendo del ejercicio 1977, que se llevará a cabo a partir del próximo día 15 de mayo de 1978, mediante estampillado de los títulos, en el domicilio social, paseo de Calvo Sotelo, número 18, en Madrid, y en las oficinas principales en esta capital de cualquiera de los Bancos: Bilbao, Central, Crédit Lyonnais, Español de Crédito y Urquijo.

Habida cuenta de la actual legislación fiscal, el dividendo neto asciende a 127,50 pesetas por acción, numeradas del 1 al 1.231.227, y de 10,625 pesetas por acción, numeradas del 1.231.228 al 1.504.833.

Madrid, 11 de mayo de 1978.—El Consejo de Administración.—2.237-12.

MERCATENERIFE, S. A.

**MERCADOS CENTRALES
DE ABASTECIMIENTOS DE TENERIFE,
SOCIEDAD ANONIMA**

Concurso para el suministro de maquinaria frigorífica e instalación de la misma en cámaras de reserva diaria

Se convoca concurso entre las Empresas españolas para la adjudicación de las obras antes citadas.

Las bases del concurso estarán a disposición de las Empresas interesadas, a partir del día 10 de mayo de 1978, para ser consultadas en:

— Domicilio social de «Mercatenerife», calle Emilio Calzadilla, número 1, segundo C, Tenerife.

— Oficinas de la Empresa Nacional «Mercasa», paseo de la Habana, número 101, Madrid-18.

La presentación de oferta debe realizarse en el antedicho domicilio social de «Mercatenerife», hasta las once horas del día 8 de junio de 1978, quedando de cuenta del adjudicatario el pago del importe de este anuncio.

Santa Cruz de Tenerife, 8 de mayo de 1978.—El Presidente del Consejo de Administración, P. D., el Director Gerente, Angel Fernández-Escalante.—2.198-4.

MERCATENERIFE, S. A.

**MERCADOS CENTRALES
DE ABASTECIMIENTOS DE TENERIFE,
SOCIEDAD ANONIMA**

Concurso para las obras de aislamiento de cámaras frigoríficas de reserva diaria

Se convoca concurso entre las Empresas españolas para la adjudicación de las obras antes citadas.

Las bases del concurso estarán a disposición de las Empresas interesadas a partir del día 10 de mayo de 1978, para ser consultadas en:

— Domicilio social de «Mercatenerife», calle Emilio Calzadilla, número 1, segundo C, Tenerife.

— Oficinas de la Empresa Nacional «Mercasa», paseo de la Habana, número 101, Madrid-18.

La presentación de oferta debe realizarse en el antedicho domicilio social de

«Mercatenerife», hasta las once horas del día 8 de junio de 1978, quedando de cuenta del adjudicatario el pago del importe de este anuncio.

Santa Cruz de Tenerife, 8 de mayo de 1978.—El Presidente del Consejo de Administración, P. D., el Director Gerente, Angel Fernández-Escalante.—2.195-4.

**PIENSOS EQUILIBRADOS CARN
INDUSTRIAS GANADERAS DE JAEN,
SOCIEDAD ANONIMA
(CARBASA)**

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general ordinaria y extraordinaria, que tendrá lugar el próximo día 2 de junio, a las nueve horas, la primera, y a las diez horas, la segunda, primera convocatoria y el día 3 de junio, a las mismas horas en segunda convocatoria, en el domicilio social, Torrenueva, 14, Ubeda (Jaén), con el siguiente

Orden del día

Junta general ordinaria

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del año 1977, así como de la gestión y actos del Consejo durante el mismo período.

2.º Nombramiento de accionistas Censores de cuentas para ejercicio 1978.

3.º Ruegos y preguntas.

Junta general extraordinaria

1.º Modificación de la cláusula séptima de la escritura constitucional de la Sociedad.

2.º Renovación del Consejo de Administración.

3.º Cambio de domicilio social de la Sociedad.

4.º Ruegos y preguntas.

5.º Aprobación de las actas de las reuniones.

Ubeda, 9 de mayo de 1978.—El Secretario del Consejo de Administración, Angel Conesa Saura.—1.713-D.

IRE, S. A.

Se convoca Junta general extraordinaria de accionistas a celebrar en Madrid, calle Jorge Juan, 98, el día 7 de junio de 1978, en primera convocatoria, a las cinco horas, o, en su caso, a la misma hora del día siguiente, día 8, en segunda convocatoria, para deliberar y resolver sobre los siguientes asuntos del

Orden del día

1.º Informe sobre la situación financiera de la Sociedad y estudio sobre regularización del balance.

Podrán asistir a la Junta extraordinaria todos los accionistas, poseedores al menos de dos acciones, que hayan depositado los títulos o resguardos en el domicilio social de la Entidad, calle Jorge Juan, número 98, de Madrid, con una antelación mínima de cinco días a la fecha de celebración de la Junta, en primera convocatoria.

Madrid, 11 de mayo de 1978.—El Administrador.—4.830-C.

**COMPANIA DE TROLEBUSES
SANTANDER-ASTILLERO, S. A.**

Avenida de Calvo Sotelo, 11 y 13

Junta general ordinaria de accionistas

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas de esta Sociedad, que tendrá lugar en su domicilio social, avenida Calvo Sotelo, números 11 y 13, San-

tander, el día 10 de junio de 1978, a las cinco de la tarde, para deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente orden del día:

1.º Gestión del Consejo de Administración.

2.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio económico de 1977.

3.º Nombramiento de Consejeros.

4.º Venta de bienes concesionales y patrimoniales.

5.º Nombramiento de Censores de cuentas para el ejercicio económico de 1978.

6.º Ruegos y preguntas.

De no poderse constituir válidamente la Junta general ordinaria de accionistas en primera convocatoria, se celebrará en segunda, al día siguiente, en el mismo lugar y hora.

Santander, 3 de mayo de 1978.—El Secretario del Consejo de Administración, José María Blanco Martínez.—Visto bueno, el Presidente del Consejo, Manuel de Lafuente Pérez.—2.232-4.

CONDE DUQUE, S. A.

Se convoca Junta general extraordinaria de accionistas a celebrar en Madrid, calle Alberto Aguilera, 4, el día 5 de junio de 1978, a las cinco horas, en primera convocatoria, o, en su caso, a la misma hora del día siguiente, día 6, en segunda convocatoria, para deliberar y resolver sobre los siguientes asuntos del

Orden del día

1.º Informe sobre la situación financiera de la Sociedad y estudio sobre la regularización del balance.

Podrán asistir a la Junta extraordinaria todos los accionistas, poseedores al menos de dos acciones, que hayan depositado los títulos o resguardos en el domicilio social de la Entidad, calle Alberto Aguilera, 4, de Madrid, con una antelación mínima de cinco días a la fecha de celebración de la Junta, en primera convocatoria.

Madrid, 28 de abril de 1978.—El Administrador.—4.831-C.

BARYVAL, S. A.

Por el presente anuncio se convoca Junta general extraordinaria de accionistas de «Baryval, S. A.», la cual se celebrará en el domicilio social, a las diecinueve horas del día 7 de junio de 1978, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora del día 9 de junio, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

1. Política de la Empresa para 1978 y convenio acreedores.

2. Nombramiento nuevos consejeros.

3. Ruegos y preguntas.

Madrid, 12 de mayo de 1978.—El Presidente, José Lostao Camón.—4.768-C.

OPENFIL, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, que se celebrará el día 30 de mayo próximo, en el domicilio social, a las doce horas de su mañana, en primera convocatoria, y a la misma hora del siguiente día, en segunda convocatoria. La Junta se celebrará bajo el siguiente orden del día:

— Modificación del artículo 10 de los Estatutos sociales, suprimiendo las limitaciones existentes para la transmisión de las acciones.

— Informe del Consejo sobre la situación de la Sociedad y adopción de acuerdos para su resolución (venta de activos, incluso inmobiliarios).

- Cambio Consejo Administración.
- Cambio domicilio social.
- Ruegos y preguntas.

Madrid, 9 de mayo de 1978.—Por el Consejo de Administración, Fco. Miró Durá, Presidente.—4.770-C.

CABONELL APARHOTEL, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social el día 30 de mayo en curso, a las dieciséis horas, en primera convocatoria, y, si procediese, en segunda convocatoria el día 31 de dicho mes, a la misma hora, con arreglo al siguiente orden del día:

1. Lectura y, en su caso, aprobación del balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria del ejercicio de 1977.
2. Aprobación de la gestión social.
3. Aplicación de resultados.
4. Designación de los accionistas censores de cuentas para 1978.

Barcelona, 2 de mayo de 1978.—El Administrador.—4.788-C.

GARAJE Y TALLER IBERICO, S. A.

MADRID

García de Paredes, 86

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 166 de la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas y demás disposiciones concordantes, se hace público el siguiente balance final de liquidación de esta Sociedad.

	Pesetas
Activo:	
Inmovilizado	239.258,96
Fianzas	25,00
Caja	63,80
	239.347,56
Pasivo:	
Capital	80.000,00
Amortizaciones	9.570,34
Reserva legal	9.785,97
Reserva voluntaria	180.011,25
	239.347,56

Y para su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», se expide en Madrid a 8 de mayo de 1978.—Venancia Hernández Pla, Presidenta del Consejo de Administración.—4.816-C.

APARCAMIENTOS DE MONTAÑA S. A.

Se convoca a Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas, a celebrarse en el local sito en Lauria, 50, sobreático, el próximo día 30 de mayo, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y el 31 de mayo, a la misma hora, en segunda convocatoria, bajo el siguiente orden del día:

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y distribución de beneficios correspondientes al ejercicio de 1977.

Segundo.—Designación de censores de cuentas, en número de dos titulares y dos suplentes, para el ejercicio de 1978.

Tercero.—Cambio de domicilio social.

Cuarto.—Aprobación del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas que, de conformidad con el artículo 11 de los Estatutos sociales, han de depositar, con cinco días de antelación a la celebración de la Junta, las acciones o los resguardos de depósito bancario de las mismas en la Caja social.

Barcelona, 10 de mayo de 1978.—El Administrador delegado, Antonio Voto Lamola.—1.712-D.

TAFESA, SOCIEDAD ANONIMA

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en los locales sitos en Bravo Murillo, número 38, segunda planta, Madrid, el día 29 de mayo, a las diez treinta horas, en primera convocatoria, y, en su caso, el día 30 del mismo mes, a la misma hora, en segunda convocatoria, de acuerdo con el siguiente orden del día:

1. Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio de 1977 y propuesta de aplicación de resultados, así como de la gestión del Consejo de Administración.

2. Ampliación del número de componentes del Consejo de Administración, nombramiento y renovación de Consejeros.

3. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la reunión.

Los señores accionistas podrán ser representados por otro accionistas presente mediante delegación expresa para esta Junta, otorgada por carta certificada dirigida a la Secretaría del Consejo antes de la celebración de la misma.

Desde quince días antes de la fecha de celebración de la Junta, los señores accionistas tendrán a su disposición para

examen en las oficinas centrales de la Sociedad los libros de contabilidad de la misma.

Madrid, 11 de mayo de 1978.—El Presidente del Consejo de Administración.—4.801-C.

COMPANIA ANDALUZA DE BEBIDAS GASEOSAS, S. A.

(COANBEGA)

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará, en primera convocatoria, el día 27 de junio de 1978, a las doce de la mañana, en el domicilio social, autopista de San Pablo, sin número, Sevilla, y, en segunda convocatoria, en su caso, el 28 de junio de 1978, en el mismo lugar y hora, para tratar del siguiente orden del día:

1.º Lectura, examen y aprobación de la Memoria, cuentas y balance e informe emitido por los señores accionistas censores de cuentas, correspondiente al ejercicio del año 1977, así como de la gestión del Consejo de Administración durante el citado ejercicio y la propuesta de aplicación de resultados.

2.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1978.

3.º Ruegos y preguntas.

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 21 de los Estatutos sociales, tienen derecho a asistir a la Junta los señores accionistas titulares de 50 o más acciones, inscritas a su nombre en el Libro Registro con cinco días de antelación a aquel en que haya de celebrarse la Junta. Los señores accionistas poseedores de menor número de títulos podrán agruparse a tal fin.

Sevilla, 4 de mayo de 1978.—El Secretario del Consejo de Administración, Manuel de Benito y Castresana.—2.004-5.

EMPRESA MUNICIPAL DE TRANSPORTES DE MADRID, S. A.

Adquisición de gabardinas

La «Empresa Municipal de Transportes de Madrid, S. A.», convoca licitación pública, por el sistema de concurso, para la adquisición de gabardinas, temporales 1978 y 1979.

Las bases del concurso pueden ser examinadas en la Secretaría General de la misma, calle de Alcántara, 24, todos los días laborables, de nueve a trece horas.

Las ofertas deberán presentarse en la indicada Secretaría antes de cumplirse veinte días hábiles de la publicación de este anuncio, cerrándose la admisión a las doce horas del último día.

Madrid, abril de 1978.—3.207-A.

ADMINISTRACION,
VENTA Y TALLERES:

Tratagar, 29. Teléfa. (10 líneas) 446 80 00
(2 líneas) 446 81 00

MADRID - 10

GACETA DE MADRID

BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar 13,00 ptas.

Suscripción anual:

España 4.000,00 ptas.

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración de BOE: Tratagar, 29.
- Editora Nacional: Avenida de José Antonio, 51.
- Quiosco de avenida José Antonio 23 (Montera).
- Quiosco de Montera 48 (Reo de San Luis).
- Quiosco de Puerta del Sol, 13.
- Quiosco de Alcalá-Felipe II
- Quiosco de Raimundo Fernández Villaverde (Cuatro Caminos).
- Quiosco de glorietta de Carlos V (ronda de Atocha-Santa Isabel).